

Memoria

Órgano informativo del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana



Enero de 2015



n.º 3

Año II

TO LET
A POLANCO
QUE REYES

ALCÁNTARA V.
LA ROSA T.
ACOSTA
VÁZQUEZ B.
CHALAS
TONIO FRANCO
COLÁS JIMÉNEZ

TI RADO
ASIO SOSA
MONTE DE JESÚS
MAS AQUINO
INO BIDO
O DOBOTEQ
ES PRICIVAL

PEÑA ROSSO
ARIO CASTILLO
OLÍVAR GARCÍA
ISONÓ MERA
BERTZ CASTILLO
MEDINA CAMARAO
M. FERNÁNDEZ

FRANCISCO VILLA CAMINERO
TANCREDO A. GUERRERO T.
FRANCISCO DAIÑO FERNÁNDEZ

FRANCISCO MORETA R.
1967
PABLO DE JESÚS ARIAS
JOSÉ CAMILO
JULIÁN OGUÍS
JOSÉ A. SOTO
RAFAEL DIVIDIO VERA

RAFAEL ABREU
JOSÉ MILCIÁDES GÓMEZ
AMANCIO TOLEDO
HUGO R. BURGOS REYNOSO
GLOUCIA LUIS
RAMÓN E. VÁSQUEZ R.
VIDAL PEGUERO

MARTÍN DE LOS SANTOS
RAFAEL CASTILLO
ROSE MARÍA CONTRERAS
CESAR A. CASTILLO
ROBERTO BASILIO PERDOMO
FABIO DE JESÚS GARCÉS C.
NICASIO ZIRANTE

MIQUEL FORTUNA
JULIO C. TOVERA ARZOBIZ
ROBERTO A. NEVAR V.
LUIS DE PEÑA (PARÍS)
REYES SALAZAR

JOSÉ A. RIBO
QUILANDO MAZARA
BERNABO LLIBERES
HUGO EUSEBIO PEÑA
LUIS A. VARGAS (VARGUTA)
CARLOS RAMÍREZ TAYLOR
PEDRO A. PEREZ SÁNCHEZ

ELADIO NIÑE MERCADO
DIOGENES SUAZ
CECILIO R. RAMÓN DAVIS
PORFIRIO BATISTA
JAN JULET MATHNEY
PLANTIN RECORO
ANTONIO RODRÍGUEZ

JOSUIS BETTI
ALBERTO URBELÁ (COCO)
JUAN DE LOS SANTOS
POLY-DE-AMABLE SOTO
SILVANO MEDINA
FALCÓN MATHNEY
PEDRO ABIGAL (BATO)

BENEDICTO BARRIO
JOAN A. DIZMAN
VICTOR DUAL MORA
MIQUEL RAMOS
SERAFÍN RODRÍGUEZ

AGUSTÍN VALDÍS
DOMINGO PEREZ MINOZ
RODRIGO GONZÁLEZ
SANTOS FELD
MIQUEL RAMÓN VIGIANT
ANDRÉS PEÑA
JOSÉPHI NORA

LUIS ESTRELLA
EMPELLO JÁMEZ PUELLO
FRANK PERINADO REACTIVADO
DIONISIO BLANCO
SANTAGO RODRÍGUEZ
BELARMINO VÁSQUEZ
JUAN LUCIANO

CLAUDIO LORA TORRES
RAFAEL DAIÑO TESTA
JUAN BATISTA LERMA
RAFAEL GARCÍA
1968
RAFAEL A. MATHNEY
LUIS CHALAS

FRANCISCO VILLA CAMINERO
TANCREDO A. GUERRERO T.
FRANCISCO DAIÑO FERNÁNDEZ

FRANCISCO MORETA R.
1967
PABLO DE JESÚS ARIAS
JOSÉ CAMILO
JULIÁN OGUÍS
JOSÉ A. SOTO
RAFAEL DIVIDIO VERA

ELADIO NIÑE MERCADO
DIOGENES SUAZ
CECILIO R. RAMÓN DAVIS
PORFIRIO BATISTA
JAN JULET MATHNEY
PLANTIN RECORO
ANTONIO RODRÍGUEZ

JOSUIS BETTI
ALBERTO URBELÁ (COCO)
JUAN DE LOS SANTOS
POLY-DE-AMABLE SOTO
SILVANO MEDINA
FALCÓN MATHNEY
PEDRO ABIGAL (BATO)

BENEDICTO BARRIO
JOAN A. DIZMAN
VICTOR DUAL MORA
MIQUEL RAMOS
SERAFÍN RODRÍGUEZ

AGUSTÍN VALDÍS
DOMINGO PEREZ MINOZ
RODRIGO GONZÁLEZ
SANTOS FELD
MIQUEL RAMÓN VIGIANT
ANDRÉS PEÑA
JOSÉPHI NORA

LUIS ESTRELLA
EMPELLO JÁMEZ PUELLO
FRANK PERINADO REACTIVADO
DIONISIO BLANCO
SANTAGO RODRÍGUEZ
BELARMINO VÁSQUEZ
JUAN LUCIANO

CLAUDIO LORA TORRES
RAFAEL DAIÑO TESTA
JUAN BATISTA LERMA
RAFAEL GARCÍA
1968
RAFAEL A. MATHNEY
LUIS CHALAS

**Los Palmeros,
símbolo dominicano de la lucha
política y revolucionaria**
Santa Marte

**Las trampas de la novela histórica
y la memoria histórica**
Francis Pou de García

**Dictadura, democracia y
revolución**
Leonel Fernández

**Dictaduras y democracia,
derechos constitucionales
de la mujer**
Martha Olga García

**Pedro Dallari, coordinador
de la Comisión de la Verdad
de Brasil**
Felipe Betim

**La Isla de Ellis y la historia de
inmigración hacia los
Estados Unidos**
Diana Pardue

**La Federación Internacional de
Museos de Derechos Humanos**
Françoise McClafferty

**Una memoria concreta y
el ICMEMO**
Ophelia León

Sección Informativa

MUSEO MEMORIAL DE LA
RESISTENCIA DOMINICANA
(MMRD)



Directora General del MMRD:
LUISA DE PEÑA DÍAZ

Fundado por la
FEDERACIÓN
DE FUNDACIONES PATRIÓTICAS



**Federación
de Fundaciones
Patrióticas, Inc.**

Revista MEMORIA
Órgano Informativo del Museo Memorial
de la Resistencia Dominicana
Publicación semestral
Año 2, No. 3, Enero del 2015

Director:
Avelino Stanley

Asistentes editoriales:
Magda Fernández Guerra
Santa Marte

Consejo Editorial:
Rosa Arvelo de Messina
Luisa De Peña
Tony Raful
Luisa Navarro
Avelino Stanley

Diagramación y arte final:
Eric Simó

Corrección de estilo:
Alexis Peña

Impresión:
Editora Búho

ISSN 2311-6196

**Museo Memorial de la Resistencia
Dominicana**

Calle Arzobispo Nouel No. 210,
Ciudad Colonial, Santo Domingo.
República Dominicana
Teléfono: 809-688-4440

Web: www.museodelaresistencia.org

Correo: info@museodelaresistencia.org

Twitter: <https://twitter.com/MuseoMRD>

Facebook: Museo de la Resistencia.

Instagram: MuseoMRD.

Contenido

Editorial	2
Palabras de la Directora General	3
Los Palmeros, símbolo dominicano de la lucha política y revolucionaria <i>Santa Marte</i>	4
En el Foro Joven La poesía como consigna en las paredes de la ciudad	8
Las trampas de la novela histórica y la memoria histórica <i>Francis Pou de García</i>	10
Dictadura, democracia y revolución <i>Leonel Fernández</i>	18
Dictaduras y democracia, derechos constitucionales de la mujer <i>Martha Olga García</i>	22
Pedro Dallari, coordinador de la Comisión de la Verdad de Brasil	32
La Isla de Ellis y la historia de inmigración hacia los Estados Unidos <i>Diana Pardue</i>	34
Ellis Island and the Story of Migration to the United States <i>Diana Pardue</i>	35
La Federación Internacional de Museos de Derechos Humanos <i>Françoise McClafferty</i>	38
The Federation of International Human Rights Museums <i>Françoise McClafferty</i>	39
Una memoria concreta y el ICMEMO <i>Ophelia León</i>	42
María Leonor González Camejo: "De la noche a la mañana yo me quedé con las manos arriba y pidiendo limosna" <i>Santa Marte</i>	44
Combatiente Delio Gómez Ochoa: "Mientras tengamos voz y aliento seguiremos hablando sobre nuestra historia" <i>Santa Marte</i>	47
SECCIÓN INFORMATIVA	
Actividades permanentes	50
Actividades conmemorativas	54
Actividades extraordinarias	56
Libros para la memoria	62

El embajador dominicano ante la Santa Sede, señor Víctor Grimaldi, ha propuesto públicamente que el 24 de Abril sea resaltado como el "Día de la Libertad", denominación que actualmente ostenta el 30 de mayo. En un artículo titulado "¿Por qué el 24 de abril es el Día de la Libertad del pueblo dominicano?", publicado en el periódico *El Caribe* (10/01/2015), el diplomático argumenta que "El 30 de mayo simplemente era un episodio en la lucha del pueblo dominicano contra la cabeza de unas estructuras impuestas desde 1930". Sostiene que "El 24 de Abril de 1965 es justamente el verdadero día de la libertad, porque es la primera vez en la historia moderna del pueblo dominicano, que sus masas civiles y militares conscientemente se levantaron en armas para restituir la libertad y el Estado de derecho conculcado el 25 de septiembre de 1963".

La propuesta del embajador Grimaldi ha encontrado respaldo público. Entre otros, el amigo Tony Raful, poeta reconocido y galardonado, y quien ha escrito varios libros sobre el período referido, afirmó que la propuesta del embajador "...en el sentido de declarar el día 24 de abril de cada año como el día de la libertad, tiene un sentido históricamente correcto." (Raful, "La interesante propuesta de Grimaldi", *Listín Diario*, 15/1/2015). Tras señalar el 27 de febrero de 1844, la guerra restauradora de 1865 y el 24 de abril de 1965 como los acontecimientos de mayor trascendencia política de la República, Raful sostiene que "El 24 de abril de 1965 repuso el orden constitucional violado por los golpistas septembrinos...".

Desde el ajusticiamiento del tirano el 30 de mayo de 1961, la fecha ha generado controversia. El 19 de agosto de 1961, tres meses después de la acción patriótica, el doctor Joaquín Balaguer promulgó la Ley No. 5595. En un considerando asegura que el período de Trujillo fue "...obra de paz, progreso, de cultura, de justicia social y de reivindicación de elementos fundamentales de la soberanía...". En el artículo único de esta ley "Se declara Día de Duelo Nacional, no laborable, el día 30 de mayo de cada año, como tributo a la memoria perdurable del Generalísimo..."

El 26 de mayo de 1962 el Consejo de Estado, presidido por Rafael F. Bonelly, promulgó la Ley No. 5925 tras "considerar que el 30 de mayo de 1961 ha pasado a la historia de la República como una de sus fechas más gloriosas...", y declara "día de fiesta nacional, y por tanto no laborable, el 30 de mayo de cada año."

Balaguer volvió sobre el tema. El 22 de marzo de 1967 emitió la Ley No. 108 estableciendo, en su Artículo 3, lo siguiente "...son días laborables, y se celebran en la forma que señale el Poder Ejecutivo, sin suspensión de labores oficiales o particulares... el 30 de mayo, Día de la Libertad..."

En el 2008 el señor Grimaldi hizo una propuesta a la Cámara de Diputados para que "el Día de la Libertad" fuera el 24 de abril. El 7 de abril del 2011 el diputado Marino Collante sometió un proyecto de ley para que "el 30 de mayo fuera declarado como Día de la Libertad". La propuesta de Collante fue desestimada porque tal denominación ya estaba aprobada en la Ley 108 de 1967.

Posiblemente, sin la precaria libertad obtenida a partir del 30 de mayo de 1961 habría sido mucho más difícil exigir la vuelta a la constitucionalidad conculcada el 25 de septiembre de 1963, y tampoco llegar hasta el 24 de abril de 1965. En un debate más a fondo acerca de ambos acontecimientos se podría ver la identificación del 30 de mayo con la lucha por la libertad y el 24 de abril con el respeto a la constitucionalidad. Sobran razones para denominar certeramente el 24 de abril y destacar en la conciencia nacional la guerra civil que sobrevino, sin quitarle la denominación de un día para dársela a otro. Las condiciones así lo permiten porque hoy en día en República Dominicana hace falta afianzar el respeto a la libertad y consolidar su constitucionalidad. Enarbolar certeramente la demanda de respeto a ambas fechas, vivas para siempre en el corazón de la patria, nos llevaría a tener un país con una institucionalidad firme, como urge en la actualidad.

PALABRAS DE LUISA DE PEÑA DÍAZ DIRECTORA GENERAL DEL MMRD

Mantener la memoria viva

Por imposible que parezca siempre será necesario mantener activa la lucha para lograr el objetivo de mantener la memoria viva. Esa es la única esperanza de justicia que tienen los familiares de las víctimas frente a los que ejercieron acciones de fuerza desde el Estado y luego han pretendido ocultar los hechos para mantenerse impune. Se trata de una realidad que aplica para todos los países del mundo.

Gracias a la memoria viva y a la solidaridad muchos dominicanos que luchaban contra la tiranía de Trujillo lograron salir de su lar nativo y fueron acogidos en países hermanos de la región. Los primeros refugiados que debieron huirle a la dictadura fueron acogidos a principios de la década de 1930 por Haití y Puerto Rico.

Posteriormente cuando aumentó la oposición a la dictadura se amplió el número de exiliados dominicanos. Y la solidaridad internacional también. Guatemala con el presidente Juan José Arévalo, Costa Rica con Pepe Figueres y Venezuela con Rómulo Betancourt tendieron su mano amiga al exilio dominicano. A ellos se le unió posteriormente Cuba con el presidente Prío Socarrás. Muchos dominicanos por igual encontraron refugio en Estados Unidos, específicamente en la ciudad de Nueva York y en Puerto Rico.

La solidaridad internacional siempre ha sido clave para mantener viva la memoria de los pueblos. Así como en América Latina han surgido numerosos dictadores también ha habido muchos luchadores que han resistido a las embestidas de los tiranos. La solidaridad nunca les ha faltado.

Se recuerda el caso de Macarena Gelmán en Uruguay. Macarena nació en 1976 mientras su madre María Claudia García Iruretagoyena estaba en cautiverio por ser opositora de la dictadura argentina. Tanto la madre como el padre de Macarena, Marcelo Ariel Gelmán, fueron desaparecidos en Argentina y a ella la enviaron a Uruguay en adopción. Se crió con padres adoptivos que callaron su verdadero origen.

Pero la memoria de ese hecho horrendo se mantuvo viva. El padre de Marcelo Ariel, el poeta

argentino Juan Gelmán, movió cielo y tierra buscando el paradero de los restos de su hijo, de su yerna y de una criatura que debía ser nieto o nieta. El sentimiento movió al poeta Juan Gelmán a escribir un escrito titulado "carta abierta a mi nieto". Ese texto fue publicado el 23 de diciembre de 1998 en el periódico semanario Brecha. Allí narró las atrocidades cometidas por la dictadura contra su hijo y su yerna. Gracias a ese escrito y a la solidaridad internacional, en el año 2000 se pudo conocer la verdadera identidad Macarena Gelmán. Otra vez triunfó la memoria viva.

Durante los doce años (1966-1978) en que la República Dominicana estuvo presidida por el doctor Joaquín Balaguer, muchos fueron los opositores que sufrieron la persecución del régimen. Una gran cantidad de jóvenes sacrificaron sus vidas luchando por la libertad. Otros, para salvarse, tuvieron que irse al exilio tal y como sucedió durante la tiranía de Trujillo. De nuevo la solidaridad internacional acogió a los exiliados dominicanos y se unió a las denuncias contra las atrocidades del gobierno balaguerista.

El 26 de mayo de 1994 fue desaparecido el profesor universitario Narciso González (Narcizaso). Las sucesivas autoridades dominicanas mantuvieron un silencio ante el hecho. Gracias a la memoria viva el caso fue llevado ante los tribunales internacionales. En marzo del 2014 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó a la República Dominicana por la desaparición del periodista Narciso González.

Solo por mantener la memoria viva, cincuenta años después, se ha podido someter ante los tribunales a los actores de la muerte de Manolo Tavárez Justo, ocurrida en 1963. Esa es otra tarea que le queda pendiente a la justicia dominicana; la del Museo de la Resistencia es mantener la memoria viva para que no perezca la libertad.



Luisa De Peña Díaz.

Los Palmeros, símbolo dominicano de la lucha política y revolucionaria

SANTA MARTE

La lucha por las libertades y la democracia llevó a muchos dominicanos a desarrollar sus sentimientos patrióticos y de defensa de la nación sin importar que a cambio el costo fuera el de sus vidas.

Precisamente eso fue lo que hizo el grupo denominado Los Palmeros. Su mayor ideal era el de poner en práctica nuevas formas de gobernar y darle al pueblo dominicano la dicha de vivir en libertad y en democracia. Una parte de ellos se entrenaron durante meses en Cuba para luchar por instaurar la democracia en la República Dominicana. Y dentro de Los Palmeros, en el transcurso de la lucha por la libertad, fueron acorralados Amaury Germán Aristy, Virgilio Perdomo Pérez, Ulises Cerón Polanco y Bienvenido Leal Prandy.

Sagrada Bujosa Mieses, quien fuera la compañera de Amaury, sostiene que “Su lucha, y la lucha de los dominicanos a finales de los años 60 y principio de los 70, hay que verla en el contexto histórico en el que se desarrollaban, porque quien no sitúa en ese contexto las luchas de los compañeros llevaría hasta a pensar: bueno, estos eran unos aventureros, se fueron a aventurar para inmolarse. Pero no, el país vivía esos famosos doce años de la dictadura de Balaguer, impuestos por los yanquis en unas elecciones en donde estaban las tropas norteamericanas”.

Según Bujosa Mieses, Los Palmeros dejaron un legado que hoy se recuerda por los ideales patrios que enarbolaron en ese entonces. Es el legado “que elaboraba la misma izquierda, las luchas por la independencia nacional, las libertades públicas, la equidad, la lucha contra la pobreza y todo tipo de discriminación”.

En este 2014, como todos los años, se les ha rendido homenaje a los cuatro hombres que cayeron abatidos el 12 de enero de 1972 durante un enfrentamiento con las fuerzas militares del gobierno de Joaquín Balaguer. En el monumento que se ha levantado en su honor, en la autopistas Las Américas, desde una silla,



Amaury Germán Aristy mientras ofrece declaraciones a la prensa en su hogar en Santo Domingo, en 1968, a raíz de salir en libertad después de una larga huelga de hambre exigiendo su libertad realizada por los presos políticos en la cárcel de La Victoria.

pocos minutos después del evento, Bujosa Mieses explica que la muerte de Los Palmeros formó parte de un plan establecido por la insurgencia norteamericana. Ese plan era parte, explica ella, de la estrategia de ese país para descabezar los movimientos revolucionarios de la época.

En otros países de la región acabaron con lo mejor de la juventud de entonces; incluidos los que resistían en la República Dominicana. Los cuatro Palmeros abatidos, todos jóvenes menores de 30 años, enfrentaron un contingente de más de dos mil hombres, cuyas armas no dejaron de disparar hasta ver que habían acabado con el último del grupo. Fue un tiroteo que duró



Virgilio Perdomo Pérez.

alrededor de doce horas, desde antes de la salida del sol de ese día hasta que se puso.

“Entonces lo mejor de esa resistencia del país, donde estaban ellos, fue descabezada. Sus dirigentes, prácticamente todos, murieron porque ese era el plan. Y Balaguer fue puesto, entre otras cosas, para llevarlo a cabo, porque Balaguer no subió ahí ni por ingenuidad ni por inquietud de alguien”, dice.

En la República Dominicana esos jóvenes representaban la avanzada del coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó, con quien se entrenaron en Cuba bajo el nombre de Comandos de la Resistencia Dominicana. Posteriormente dejaron atrás ese nombre y decidieron llamarse Los Palmeros en honor a una especie de palmar que había donde llegaron a recibir los primeros entrenamientos.

El verdadero nombre del grupo tenía además otro ingrediente. Ellos representaban aquí la avanzada del proyecto guerrillero del coronel Caamaño, porque ellos en Cuba estaban en contacto con Caamaño. Y un 24 ó 25 de diciembre de 1967, allá en Cuba, fundaron los comandos de la resistencia dominicana.

Los Palmeros cayeron el 12 de enero de 1972. La guerrilla de Caamaño arribó al país el 2 de

febrero de 1973. Ya el 16 Caamaño y la mayoría de su grupo estaban muertos. Fue un desenlace fatal pero el grupo no ha dejado de tener voces solidarias que defiendan su legado y propugnen por una mejor nación, aunque con ideales distintos, dejando de lado la lucha armada.

“Con Caamaño y los Palmeros se cierra el fin de una época que enarbolaba la guerrilla que ya estaba en proceso de desaparición en América Latina. En República Dominicana fue una guerrilla venida a destiempo, sin ningún apoyo. Con ellos se cerró la etapa de la lucha armada y se cerraron todas las vías de resistencia armada utilizadas como alternativas para combatir el régimen de Balaguer”, comenta Sagrada.

El monumento

En honor a los combatientes abatidos se construyó el Monumento a Los Palmero, levantado en el lugar donde cayeron los cuatro hombres, ubicado en el kilómetro 14 de la autopista Las Américas. La obra fue construida con la particularidad de que sirviera de centro de recreación a los lugareños de la zona, para que recuerden



Ulises Cerón Polanco, en París en 1970.



Amaury Germán Aristy durante la Revolución de Abril de 1965 en una azotea de Ciudad Nueva portando una bazooka acompañado de Julio Montandón, Nelson de Peña y Germán Camarena, entre otros .

lo mucho que esos jóvenes aportaron al país con sus ideas y entrega.

“Lo que nosotros hemos querido con este monumento es que quede en el recuerdo de los dominicanos que cuatro de sus mejores hijos lucharon defendiendo sus creencias políticas e ideológicas, y que nunca más debe volver nada parecido al país donde se produjo ese exterminio”, explica quien fuera la compañera de Amaury.



Virgilio Perdomo Pérez con su niño Eugenio Perdomo Batlle en 1970.

La obra también tiene un memorial con los nombres de cientos de hombres que cayeron abatidos y fueron desaparecidos durante los 12 Años de Balaguer.

Sus vidas

La vida de esa pareja joven que eran Sagrada y Amaury transcurrió bajo una gran represión de la que eran víctima los opositores al régimen de Balaguer. El matrimonio de ambos fue dolorosamente efímero; duró menos de dos años, “fue intenso, como ella misma lo califica.

Se conocieron desde muy jóvenes, en 1962. Ambos pertenecían a la Unión de Estudiantes Revolucionarios (UER). Era esa una poderosa organización que aglutinaba a los estudiantes de secundaria en todo el país.

“En ese período nos tratamos, lo conocí bien. De hecho éramos muy jovencitos. Durante la revolución él debía tener 17 años, aunque parecía de 15 ó 13. Entonces no me interesaba. Después que terminó la revolución la vida nos cambió a los dos”. Se casaron en 1969. Ella recrea su primera noche tras el matrimonio. “Comenzamos siempre bajo la gran represión; siempre con la antesala de que en cualquier momento nos podían asesinar”, explica Sagrada sumergida en el recuerdo de los momentos que vivieron. Recién casados, ella tuvo que viajar a China por seis meses, y luego él se fue a Cuba. La entrega de ambos a lucha por un mejor país no le permitió ni siquiera pasar una luna de miel.



Foto familiar de Amaury Germán Aristy, su compañera Sagrada Bujosa Mieses y su niña Amarilys Germán Bujosa.

“El tiempo que duramos como pareja fue muy breve, pero muy intenso, de un gran recuerdo, muy bonito para mí. Él era una persona con características muy importantes, con un temperamento muy afable, muy tranquilo, un lector voraz. Nunca antes la gente pensaba que detrás de ese hombre iba a pasar lo que pasó aquí un 12 de enero de 1972”, dice Sagrada.

A pesar de que el país perdió a uno de sus mejores hombres, Sagrada siempre ha creído que por las ideas en las que una persona cree siempre vale la pena luchar. “¿Qué pasó después de su muerte? Lo que está pasando en este país... yo no quiero ni hablar de eso. No solo está pasando en República Dominicana; sino en muchas partes del mundo. Con respecto al consumismo, la frivolidad, las guerras imperialistas que han retornado, hay un culto a lo que dice Vargas Llosa llama “la civilización del todo fácil”.

Entiende que los jóvenes de ahora están viendo en otro momento, lo que atribuye a que los gobiernos no se han ocupado de recuperar toda esta historia y educar a la gente con el ejemplo, contra la violencia. Hay que decirles que en ese momento no había otra alternativa; indica que ellos no querían morir, simplemente era la única opción en ese momento.

Por momentos a Sagrada le surge la duda sobre si valió la pena tanta sangre, porque el largo trayecto de las luchas por la liberación de este país no está con los caídos, pero de alguna manera terminan con ellos, con las expediciones de Constanza y la guerrilla de Caracoles.

Para don Julio Montandó, este país está ahora en un estado de libertad democrática, pero el poder político y económico está en manos de los mismos grupos gobernantes de las principales familias ricas del país, que lo tienen todo.

“Yo nunca digo que no valió la pena, siempre valió la pena. Ahora no hay que tener las mismas ideas, insistiendo en métodos de luchas violentos, sin tener la seguridad de la toma del poder; obtener la victoria es muy difícil. Por eso es que todos los grupos se han adaptado al sistema democrático de lucha electoral, pero es porque no le queda otro camino, con policía técnicamente muy bien preparada, armada”, indica Montandó, quien formaba parte del grupo que se fue a entrenar a Cuba, aunque finalmente él no pudo ir.

Haciendo una comparación con la situación que se vivió para la época con los jóvenes, Montandó dice que la experiencia que tenemos, militar, política y organizacional, si se mira hacia el pasado, “éramos unos niños ilusos, fuera de la realidad, que nos arriesgábamos sin tener nada concreto que nos pudiera dar seguridad de que íbamos a ganar la lucha”.

A pesar de todo eso, Sagrada Bujosa piensa que la República Dominicana de hoy, con sus grandes limitaciones, es un estado de libertad de expresión, de ejercicio de nuestras creencias. “Entonces nosotros debemos valorar lo que tenemos y decirles a los jóvenes que tienen eso en parte por nosotros, por la sangre derramada y el sacrificio que hicimos”, dijo.



Ulises Cerón Polanco y Bienvenido Leal Prandy (La Chuta) en París en 1970.

En el Foro Joven

La poesía como consigna en las paredes de la ciudad

El Foro Joven es un programa permanente que desarrolla el Museo de la Resistencia para que la juventud participe y exprese sus ideas sobre distintos temas. Esta vez se realizó un programa particular. Integrantes del Taller Literario Ropa Sucia y el grupo Acción Poética se dieron cita en el patio del Museo para analizar las distintas formas de promover y difundir la literatura en la ciudad de Santo Domingo. Con el propósito de dar a conocer su trabajo y compartirlo con el público, cada quien argumentó desde su punto de vista y su experiencia.

La redacción de *Memoria* quiso hacer un contacto más directo con integrantes de Acción Poética por la forma creativa con que han estado interviniendo la ciudad de Santo Domingo desde hace algún tiempo. En conversación con Nicolás Bera, uno de los coordinadores de

Acción Poética, nos dijo que “el objetivo central del grupo es vivificar la *palabra poética* como parte de nuestra cotidianidad”. Toman la poesía para que “de una forma u otra *reincida* en nuestras vidas como una herramienta de renovación humana”.

Acción Poética surgió en Monterrey, México, en 1998, de la mano del poeta Armando Alanís Pulido. Este, a propósito de la negatividad social vivida en aquel momento, decidió pintar poemas en las calles, para contrarrestar el tedio que en su momento agitaba la ciudad.

Nos comenta Nicolás Bera que en Santo Domingo Acción Poética surgió a finales de diciembre de 2012, de la mano de Sarah Miranda y Sahira Seiffe. Ellas atrajeron a otros tres amigos y pintaron el primer mural en una pared de la avenida Bolívar, que decía: “Sin poesía no hay ciudad”.



Asistentes al encuentro del Foro Joven, entre los cuales están integrantes del Taller Literario Ropa Sucia y de Acción Poética; la actividad fue coordinada por Leyla Valenzuela y conducida por Alexéi Tellerías.



Integrantes del grupo Acción Poética después de una jornada de trabajo.

En el grupo no hay una dirección de verticalidad. "Acción Poética, dice Nicolás, propone una filosofía en la cual cada persona interesada en el movimiento participa, se integra, es el movimiento. Sin embargo, por un asunto de organización, debe contar con un grupo coordinador, que es el que está al tanto de qué falta (pintura, pinceles, brochas...), y el que constituye la identidad de cada acción poética.

Los integrantes de Acción Poética van por la ciudad identificando paredes "baldías". Piden permiso si encuentran a quien, pintan de blanco el espacio donde luego dejarán una "consigna poética" que llama la atención de todo el que las ve. "Algo quedará de ti, y no te culpo", "Lo que sea... pero contigo", "El que busca la verdad corre el riesgo de encontrarla", "Estar o no estar contigo, es la medida de mi tiempo". Así rezan algunos de los mensajes de Acción Poética.



En la avenida Luperón esta consigna poética se presenta ante la vista de transeúntes y los que transitan en sus vehículos.



Una de las consignas poéticas escritas en una pared por el grupo.

Con mucho optimismo Nicolás Bera afirma: "Lo que hacemos guarda una esperanza más grande que nosotros. Sentir el tacto de la gente al mencionarnos que una de nuestras frases le alegró el día, ver niños pintando o un joven contemplando en silencio, vale más que lo que podemos defender".

Se trata de un grupo de amigos, estudiantes universitarios que los une el mismo arte. Junto al colectivo literario "Ropa Sucia", en el encuentro del Museo abordaron temas como el de la creación literaria, la lectura, la acción poética y lo que le da sustancia: la poesía. Afirma Nicolás que Acción Poética ve en el Museo de la Resistencia una coincidencia. Es un "canal que puede ser ideal. La resistencia, como una disposición adoptada por aquellos que se niegan a sumergirse en los estratos, coincide con nuestra forma de ser".



El contenido de los murales de Acción Poética tiene un verdadero sentido poético; así se percibe en el texto de más arriba.

Las trampas de la novela histórica y la memoria histórica

FRANCIS POU DE GARCÍA

"...La única pista para saber lo que puede hacer el hombre es averiguar lo que ha hecho. El valor de la historia, por consiguiente, consiste en que nos enseña lo que el hombre ha hecho y en ese sentido lo que es el hombre".

R. G. COLLINGWOOD, *Idea de la historia*.

Al escribir estas líneas parto de que la relación entre la novela histórica y la memoria histórica, por naturaleza, es conflictiva y dialéctica.

En la novela histórica el autor pretende de antemano desarrollar "su ficción", apropiándose de hechos y personajes del pasado, es decir, nutriéndose de la historia misma. El novelista inicia su trabajo respondiendo más bien a una motivación personal hacia el tema que le interesa, en busca de dar rienda suelta a su imaginación.

Por su parte, la memoria histórica tiene por objetivo contar lo que la historia oficial se ha propuesto ocultar a lo largo de los años. En tal

sentido, los que trabajan en la recuperación de la memoria histórica lo hacen movidos por un compromiso de hablar, decir, informar todo cuanto unos pocos se esforzaron por hacer callar a las mayorías, contando una "historia" a su manera, para legitimarse en el poder. De este modo, mientras los vencedores se han impuesto, el olvido ha prevalecido. Por eso, tras cada proceso de construcción de la memoria histórica, sin duda alguna, hay una elaboración política¹, con el propósito de alcanzar una reparación a las víctimas, a través de la divulgación y conocimiento de los acontecimientos tal y como sucedieron, sin revanchismo pero sí con un sentido de justicia y reivindicación histórica.

Por el contrario, el novelista histórico se sitúa en una cómoda y, a veces, irreverente distancia del hecho histórico, inyectándole de manera antojadiza y hasta sensacionalista su "versión", dando paso a sus propias conclusiones. En su relato prima el ego y la musa subjetiva del autor. En esa tarea, algunas veces el literato llega a irrespetar a algunos personajes de sus novelas, aun en detrimento de que los mismos hayan asumido una actitud activa y responsable frente a su realidad, constituyéndose en actores de episodios heroicos, considerados así por el propio imaginario colectivo de sus respectivas naciones o pueblos.

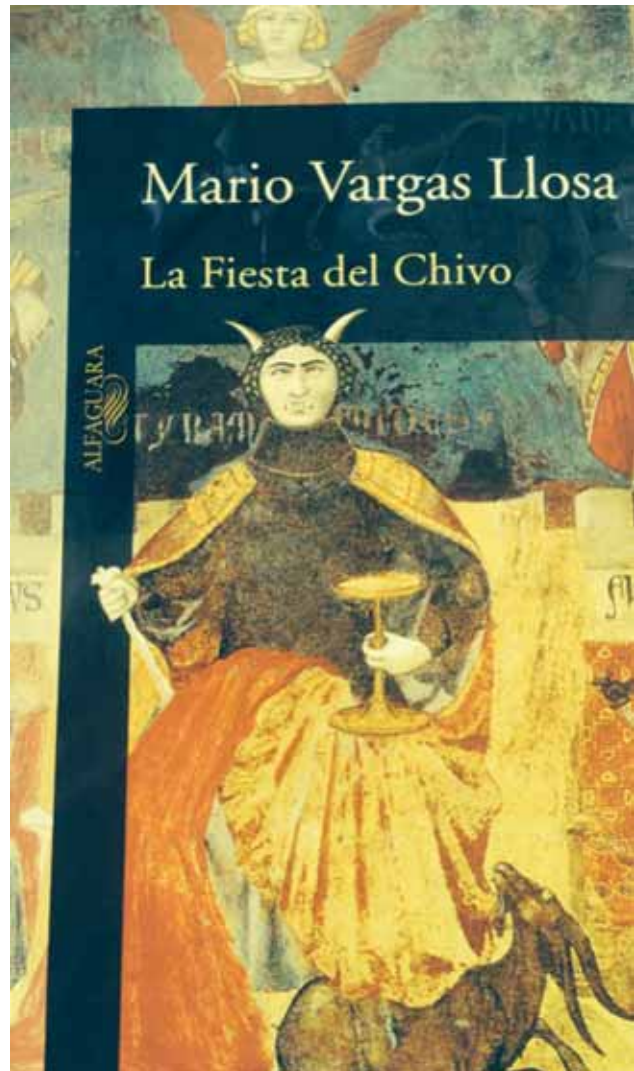
Francis Pou de García estudió sociología en la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Participó como investigadora adscripta al Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España. Es coautora de los libros *La mujer rural dominicana* y *Memorias del primer congreso sobre la emigración española hacia el Caribe desde finales del siglo XIX*. Es autora de "Agricultores españoles en la República Dominicana en el período 1939-1961", "Inmigrantes agricultores españoles en República Dominicana durante el período Franco-Trujillo" y "Movimientos conspirativos y el papel del exilio en la lucha antitrujillista". Forma parte de las juntas directivas de la Fundación Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la Federación de Fundaciones Patrióticas y de la Fundación García Arévalo.

¹ Juan Sisinio Pérez Garzón y Eduardo Manzano Moreno, *Memoria histórica*, Madrid: CSIC, 2010. Pág. 24.

Por consiguiente, nunca se puede conocer con rigor el pasado a través de la lectura de una novela histórica, porque carece de verosimilitud. Un ejemplo por excelencia del riesgo que corremos si erróneamente lo viéramos así lo encontramos al leer *La fiesta del chivo*, de Mario Vargas Llosa. En una entrevista publicada en el periódico español *El País*, el 7 de marzo de 2002, el novelista afirma: “me he documentado lo más posible sobre él (Trujillo, f. p.), su época y los acontecimientos, pero no para ser fiel a la historia. Las novelas no tienen la obligación de decir la verdad, sino de decir la verdad a través de las mentiras”. Vargas Llosa podrá decir la mentiras literarias que se ha propuesto, pero lo cierto es que no dice la verdad a través de sus mentiras, como él mismo quiere vendernos la idea de que lo hace. ¿Ese es su verdadero propósito? ¿Quiere que confundamos los hechos y nos aferremos a una versión tergiversada y adscrita al poder? Bien cabría que nos lo cuestionásemos. Pues, cuando modifica los hechos ha llegado a invalidar o menospreciar las actuaciones valientes y responsables de ciertos personajes históricos, en su afán de imprimirle mayor sensacionalismo o dramatismo a sus textos literarios.

Como plantea Ivette Sánchez, en su interesante trabajo, “La fiesta del chivo: el dictador dominicano como pantalla de proyecciones peruanas”, Vargas Llosa no nos dice cómo “miente”, y al hacerlo en el caso dominicano, deja entrever claramente su condición foránea, desconociendo muchos elementos importantes de su devenir histórico². Para él es más importante el “arte de mentir”, porque las mentiras le permiten, según sus propias palabras, “llenar las insuficiencias de la vida”; “documentan nuestros demonios”, materializan “fantasmas, nostalgias, frustraciones, ...obsesiones”.³

Es una verdad *sine qua non* que la novela histórica y la memoria histórica parten de dos premisas disímiles y ninguna de las dos es la Historia, es decir, la historia llena de historicidad y



Portada de la primera edición de la novela *La fiesta del chivo*, de Mario Vargas Llosa.

alcanzada con rigurosidad científica.⁴ La primera porque es ficción, y la segunda porque solo cuenta y resalta lo oficialmente callado, ocultado o desvirtuado por los historiadores al servicio del Estado y del *statu quo*. Por ello, ambas no responden a criterios de objetividad, ni al análisis de cada uno de los aspectos de la realidad, como sí le sería propio a una historia apegada a la verdad crítica y totalizante.⁵

² *Escribir después de la dictadura. La producción literaria y cultural en las posdictaduras de Europa e Hispanoamérica*, Janett Reinstädler (Ed.), Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert /Iberoamérica, 2011. Pág. 323.

³ Mario Vargas Llosa, “El arte de mentir”, publicado en Sullà, Enric, *Teoría de la novela. Antología de textos del siglo XX*, Barcelona: Edit. Crítica, 1996.

⁴ Eduardo González Calleja, *Memoria e historia: vademécum de conceptos y debates fundamentales*. Madrid: Edit. Cataratas, 2013. Igualmente, ver Luisa Navarro, “La dimensión histórica de la memoria”, en *Memoria*, Órgano informativo del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana, Año 1, No. 2, julio de 2014, pág. 12.

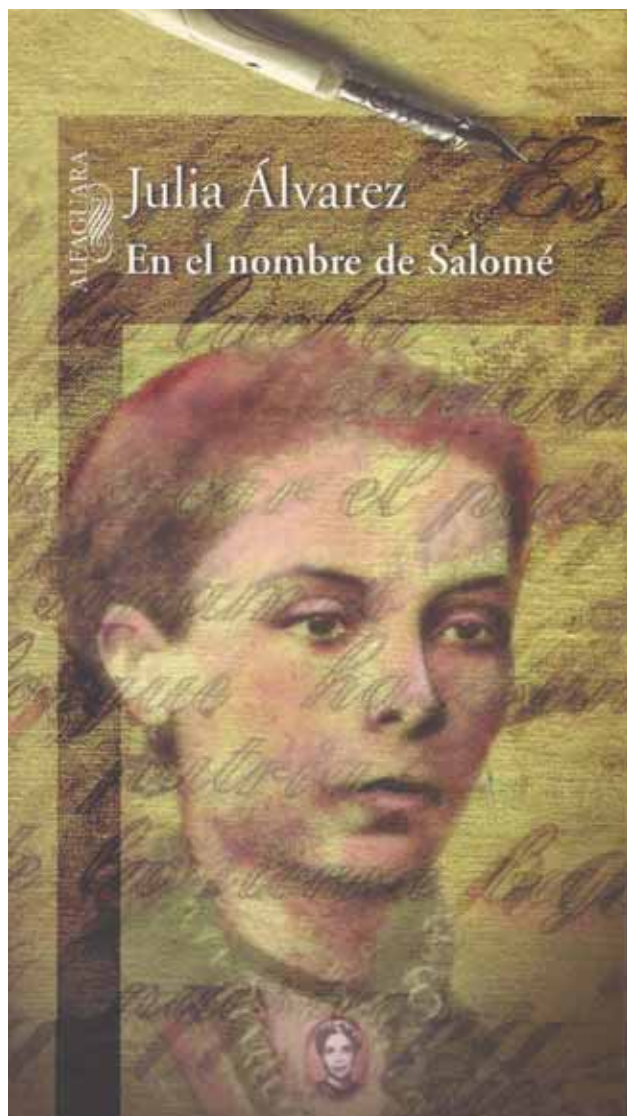
⁵ Pérez Garzón y Manzano Moreno, *Op. Cit.*, pág. 24.

propios sesgos de la novela histórica, el rescate de la memoria histórica es innegable. Es la propia *polis* que la demanda. Por eso, esa memoria es selectiva, al destacar de manera especial aquello que intencionalmente el oficialismo ha omitido y, en ese orden, la memoria histórica es excluyente. Estamos llamados a reivindicar un discurso que resarza a las víctimas y al dolor de los que injustamente fueron acallados por el régimen, tal cual se nota su ausencia en textos escolares, obras de algunos historiadores, etc.

Como dijera el cineasta chileno, Patricio Guzmán: “La memoria histórica no tiene relación con la venganza ni con el odio. Tiene relación con la armonía, con la creación artística, con el paisaje, con la velocidad de las nubes. Es recuperar el tiempo y ayuda a vivir mejor”.⁹

El filósofo francés Paul Ricoeur, refiriéndose al sentido moral y ético que encierra la memoria histórica, plantea que: “El deber de memoria es el deber de hacer justicia, mediante el recuerdo, a otro, distinto de sí... debemos a los que nos precedieron una parte de lo que somos... cultiva el sentimiento de estar obligados con respecto a estos otros ...que ya no están pero que estuvieron. Pagar la deuda, diremos, pero también someter la herencia a inventario”.¹⁰

Por eso, “hay que hablar de justicia anamnética (o reitutiva, f. p.), que juzga el interés general desde el destino del individuo singular que, siendo inocente, es objeto de una violencia inmerecida”, por ser poseedores de ideologías censuradas por el Estado, individuos que tenían derecho a ser juzgados reglamentariamente y no asesinados y/o desaparecidos. Es decir, “inocentes respecto a la violencia sufrida”.¹¹ Tarea pendiente con la creación de una Comisión de la Verdad que, de manera verosímil y concienzudamente, dé a conocer aquellas omisiones que se han llevado a efecto y que una sociedad desarrollada y con vocación a estar regida por un Estado de derecho no está en condiciones de aceptar. “Creemos que existe otro tipo de justicia —una



Portada de la novela histórica *En el nombre de Salomé*, de Julia Álvarez, obra que trata sobre la familia Henríquez Ureña, y la cual fue motivo de controversia cuando se publicó en el año 2000.

que restituye, que no está tan interesada en el castigo sino en corregir las desproporciones, en restaurar las relaciones rotas— con curación, armonía y reconciliación”.¹²

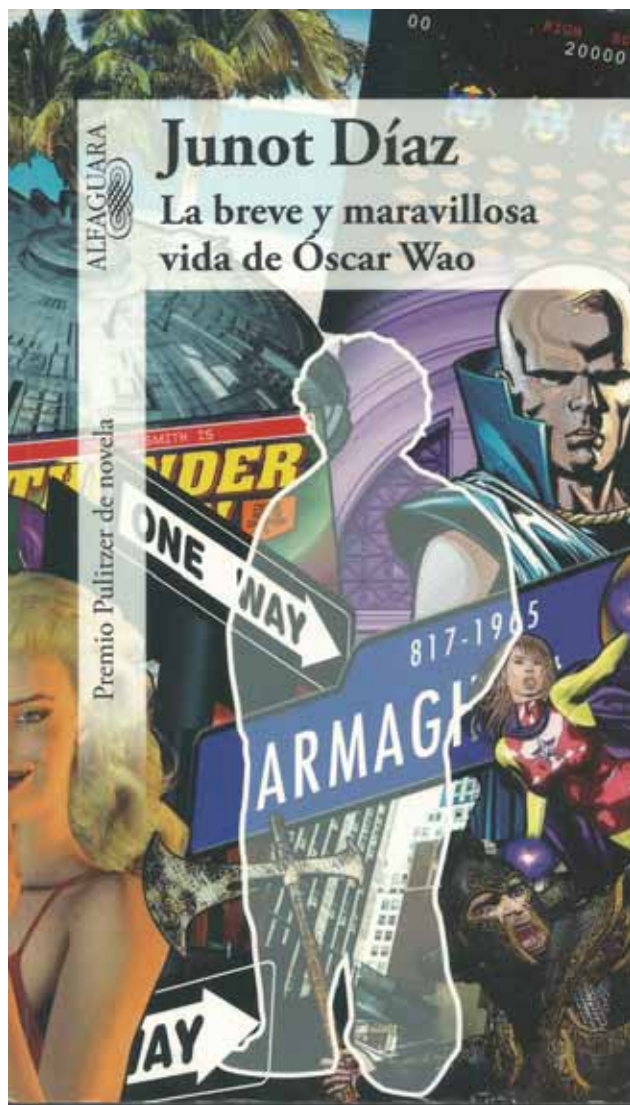
En tal sentido, la recuperación de la memoria histórica —entendida como la historia de las víctimas— es necesaria. Gracias a su aporte, los historiadores que trabajan para que ella aflore y

⁹ “El tiempo de la memoria es largo pero al fin llega”, *El País*, s.f.

¹⁰ *La memoria, la historia, el olvido*, Madrid: Edit. Trotta, 2003. Págs. 120-121.

¹¹ Reyes Mate, “La herencia pendiente de la “razón anamnética”, *Isegoría*, no. 10, CSIC, Madrid, 1994. Ver artículo periodístico “El deber de la memoria”, *El País*, 27 de enero de 2011.

¹² Citado en Pichardo Reyes, Miguel Ángel, “La justicia anamnética frente al trauma de la impunidad”, México: Iteso, Univ. Jesuita de Guadalajara, s.f. Aunque desconocemos el autor de esta cita (Mpilo, 2001, p. 13), la reproducimos por la claridad de sus planteamientos.



La breve y maravillosa vida de Oscar Wao, de Junot Díaz, publicada en el 2007, también es una novela de contenido histórico, donde se trata el tema de la tiranía de Trujillo.

alcance voz la aprecian y la consideran un valioso complemento. Su conocimiento contribuye a obtener una historia objetiva y, por consiguiente, permite construir la historia plural y totalizadora. Tal cual nos ha legado Cicerón, *historia magistra vitae*, o como agregaría Luciano de Samosata: "...el único fin de la historia pues ha de escribirse con la mira de que si en el porvenir sobrevienen acontecimientos parecidos se pueda, viendo los pasados, proceder con acierto en los presentes"¹³

Pero también es posible que la novela histórica —aun manteniendo su ficción— se nutra de

la memoria histórica. La reconocida escritora española Almudena Grande reconoce: "Desde el punto de vista narrativo, la Guerra Civil y la posguerra son un filón extraordinario. Cualquier escritor que sea capaz de ponerse de puntillas y mirar dos milímetros por encima de la historia oficial, verá que la historia contemporánea de España está llena de personajes y episodios impresionantes".¹⁴

Cuando la novela histórica atropella a la memoria histórica

Desde los siglos XV y XVI, los temas y personajes históricos han sido el centro de interés de las novelas y obras de teatro. Ahora bien, algunos novelistas en su quehacer se han aprovechado de la literatura para pretender construir una historia que no es la Historia, que solo está en sus cabezas.

En ese afán, incluso de manera osada, hemos visto escritores que se han hecho eco de las difamaciones o calumnias esgrimidas por ciertos ideólogos del *establishment* para restar valoración al accionar de personajes que, en determinados momentos históricos y espacios geográficos, se desprendieron de sus intereses personales en aras de sus ideales y del deber patriótico, democrático, religioso, etc. Esta función llevada a cabo por la historiografía dominada desde y al servicio de dictaduras como la trujillista, la franquista y muchas más, ha servido para que, de manera parcial e interesada, los que responden a dichos regímenes de fuerza sean los únicos actores que aparecen en sus historias. De este modo, la historia oficial ha olvidado u ocultado a los vencidos, o cuando menos ha desfigurado su participación con el objetivo de aminorar las virtudes y propósitos de quienes les combatieron con sus ideas y posiciones. Con este proceder, de manera intencional, las dictaduras se proponen contrarrestar, o más bien disimular u omitir, su abusivo ejercicio de poder, caracterizado por la arbitrariedad y el exceso, en beneficio propio, aunque muchas veces disfrazado de "nacionalismo". Regímenes durante los cuales, además de los crímenes y desapariciones ocurridos, se confundió, sin lugar a dudas, el patrimonio público con el privado y al Estado con un botín; tal es por excelencia el caso de Rafael Leonidas Trujillo.

¹³ Citado en Florescano, *Op. Cit.*, págs. 46-47.

¹⁴ Citado en Doblás, Paco, *Op. Cit.*, s.p.

Por los argumentos expuestos el propósito de este artículo es poner en evidencia los excesos que comenten algunos novelistas en nombre de la libertad que les otorga la literatura, sin dimensionar sus consecuencias. Las posturas y el desarrollo de los relatos históricos de este tipo de novelista se colocan del lado del discurso de los vencedores.

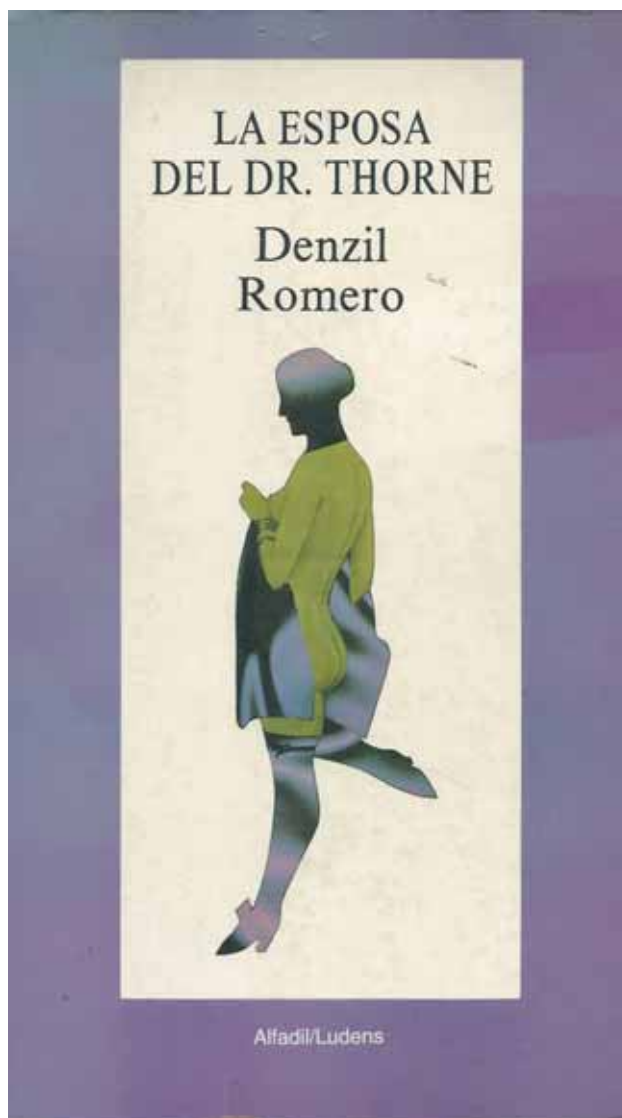
No pretendemos con nuestra crítica censurar ni mutilar la ficción del escritor. Está claro que sin la ficción sus escritos dejarían de ser novela, para convertirse más bien en historiografía.

Queremos poner un alto a sus atropellos amparados en una inventiva sin límites, que viene, en los hechos, a constituirse en el "oxímoron opuesto", asumiendo más bien una posición política de tipo conservadora y de aparente falta de compromiso con los colectivos y, en última instancia, con la propia Historia, a través de la "mentira de la verdad" que ellos crean.¹⁵

No solo se trata de la publicación de la novela *La fiesta del chivo*, de Vargas Llosa, así como la posterior producción cinematográfica dirigida por Luis Llosa, estrenada en Berlín (2006), sino que actualmente se está transmitiendo una miniserie televisiva en los Estados Unidos que, a su vez, podrá ser vista por una amplia audiencia en numerosos hogares dominicanos y del mundo. Por tanto, aparecerá con todos sus aportes, pero también con todas sus aviesas e injustificadas tergiversaciones. Eso no sólo nos preocupa, sino que lastima nuestra identidad nacional y los valores sobre los que nos enorgullecemos de nuestro pasado histórico.

Bajo tales puntos de vista, cuestionamos que estos novelistas, dando largas a su invención y a la retórica literaria, lleguen a desfigurar, calumniar y mancillar el honor y los propósitos que impulsaron a aquellos hombres y mujeres que construyeron nuestro pasado, llenos de ideales, desprendiéndose de sus intereses particulares en beneficio del bien colectivo y de los derechos humanos. No vemos la necesidad de que, aferrados a abrogarse la ficción como estandarte, su imaginación los conduzca a proceder de esta manera, un tanto mezquina y poco respetuosa de la dignidad de los pueblos y de sus Historias. La musa del escritor les ha servido de coartada para atribuirse la potestad de arruinar

¹⁵ Ivette Sánchez, *Op. Cit.*, pág. 324.



La esposa del Dr. Thorne, del escritor venezolano Denzil Romero, publicada en 1988, generó una gran polémica que trascendió las fronteras de Venezuela. Es una novela histórica con manifestaciones eróticas que trata sobre Manuela Sáez, quien fue compañera sentimental del libertador Simón Bolívar.

trayectorias y referencias de episodios históricos de nuestro pasado, considerados por las mayorías como gloriosos, incluso que acontecieron de manera reciente, por lo que les sobreviven descendientes y grupos que les son afines.

Para citar un ejemplo específico, y sobre el cual tenemos cierto conocimiento, nos cuestionamos por qué Vargas Llosa se apega a la propaganda negativa de la dictadura hacia los expedicionarios de junio de 1959¹⁶, atribuyéndoles

¹⁶ Ver artículos periodísticos de Francis Pou de García, "Mi lectura de *La Fiesta del Chivo*", I, II y III,

una condición de “castristas”.¹⁷ En realidad, este movimiento de oposición a la tiranía fue el resultado de un esfuerzo organizativo de los dominicanos en el exilio a lo largo de dos décadas, quienes aprovechando la caída de varias dictaduras en la región, a finales de la década de los cincuenta, vieron llegar la coyuntura apropiada para desde suelo cubano, y con apoyo financiero y logístico del gobierno venezolano, hacer realidad sus anhelos democráticos. Además, para alcanzar sus propósitos redactaron un programa de gobierno basado en el respeto a la propiedad privada, a la libertad de organización y pensamiento, a la soberanía nacional, entre otros muchos más aspectos del orden de la justicia social y del Estado de derecho.

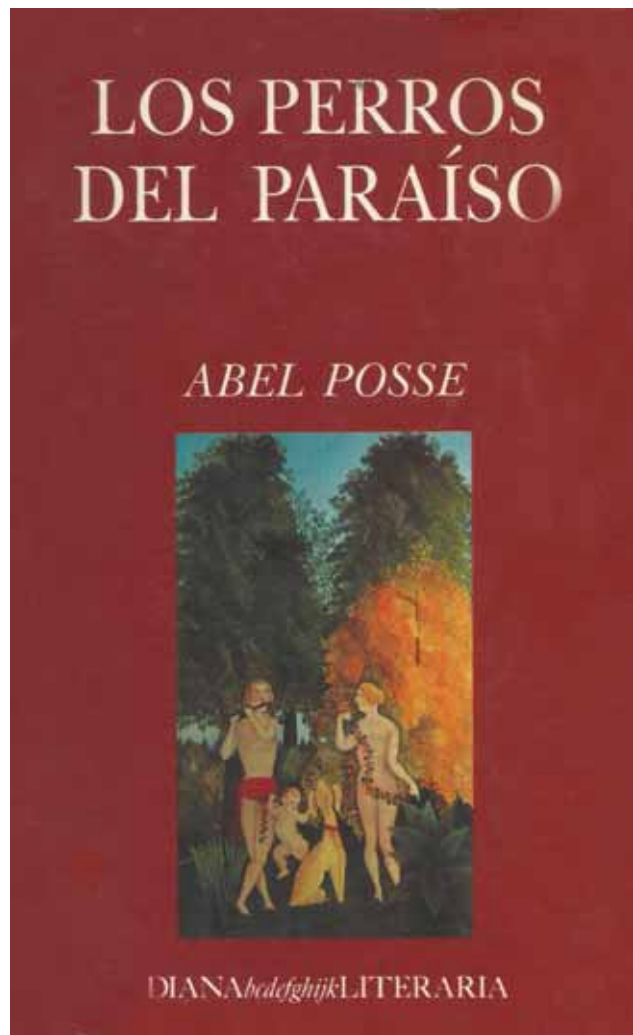
Igual pudiéramos citar las alusiones del autor en esta novela hacia la honorabilidad de ciertas figuras de nuestra historia, que el colectivo nacional las ubica en un sitio de valoración y arrojo patriótico. Tal es el caso de Pedro Livio Cedeno, uno de los valientes conjurados del 30 de mayo que decapitaron la tiranía.

Según Vargas Llosa refiere en su libro, al llegar herido a la clínica Internacional, Pedro Livio delató a sus compañeros, al decir sus nombres durante el interrogatorio al que fue sometido por Johnny Abbes, jefe del Servicio de Inteligencia Militar. Según testigos presenciales de ese crítico momento, de manera especial, uno de los médicos que permaneció a su lado, el joven galeno José Joaquín Puella, esta versión es falsa.¹⁸ Está claro que el novelista, al redactar de forma falaz este episodio, no tuvo reparos en calumniar la memoria de un héroe caído, al presentarlo como delator. En ese respecto, el autor llega incluso a escribir: “¿Le habían dado pentotal sódico, por eso hablaba con tanta locuacidad?”

publicados en el *Listín Diario*, fechados 4, 5 y 7 de mayo de 2000. Así como Manuel A. García Arévalo, “La expedición de 1959, clarinada de libertad”, *Listín Diario*, 14 de junio de 2000. Ver también, Manuel Salvador Gautier, “Las otras caras del benefactor”. Comentarios a *La fiesta del chivo*, de Mario Vargas Llosa, 20 de septiembre de 2010.

¹⁷ Mario Vargas Llosa, *La fiesta del Chivo*, Madrid: Alfaguara, 2000, pág. 45.

¹⁸ Entrevista testimonial ofrecida al equipo de investigación del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana, en vía de publicación. Así como en comparencias en diversos programas televisivos y numerosas reseñas periodísticas.



De la pluma de Abel Posse, escritor argentino, salió la novela histórica *Los perros del paraíso*, publicada en 1991, sobre el almirante Cristóbal Colón. Varias escenas, entre ellas la final, se desarrollan en la isla de Santo Domingo.

Para no dejar dudas de la delación que le atribuye inmerecidamente a este héroe nacional, agrega en su novela: “Pero, con pentotal uno quedaba dormido y él estaba despierto, sobreexcitado, con ganas de contar, de sacarse de adentro esos secretos que le mordían las entrañas. Se guiría contestando lo que le preguntaran...”¹⁹

El reconocido periodista cubano Carlos Alberto Montaner²⁰ pondera acertadamente que esta novela de Vargas Llosa mantiene la “paradoja del lector”, es decir, que amarra al lector a la trama narrada. Ese atributo es indiscutible. Yo así lo experimenté. Pero, Montaner dice que los

¹⁹ *Idem.*, pág. 324.

²⁰ Carlos Alberto Montaner, periódico *El Caribe*, 22 de septiembre de 2000.

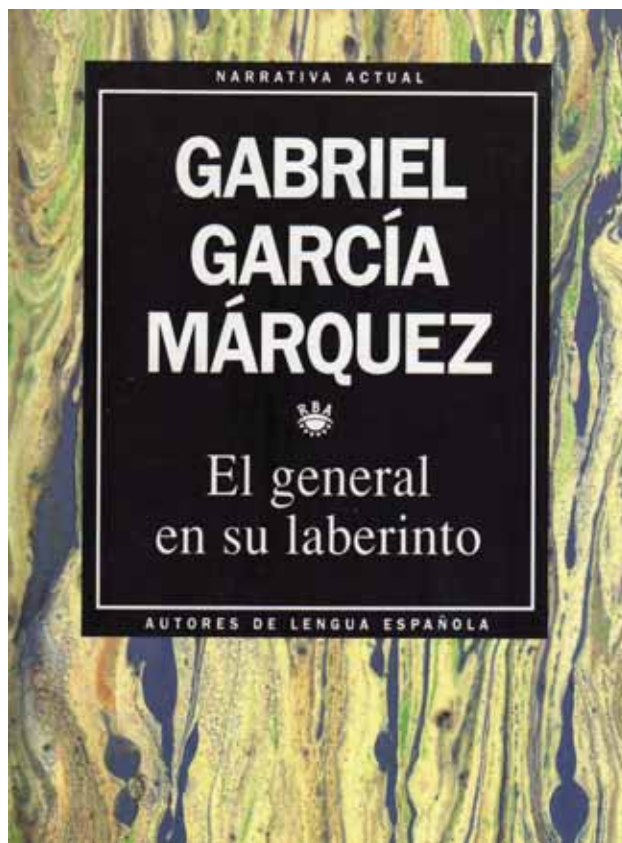
dominicanos nos hemos empeñado en ver ese libro como si fuera un texto de historia. Pues no. Sabemos muy bien que no lo es, porque solo una ficción, una inventiva como la de Vargas Llosa puede ser capaz de pretender opacar las acciones de muchas personas que, ya sea por convicciones ideológicas o por motivaciones personales, tuvieron la valentía de enfrentar y dar al traste con una dictadura de 31 años, fundamentada en el terror, bajo la cual Trujillo alcanzó un enriquecimiento sin parangón, adueñándose de bienes y vidas de nacionales y extranjeros, dentro y fuera del país.

A la luz de declaraciones del propio Vargas Llosa, “los fraudes, mentiras y exageraciones de la literatura narrativa sirven para expresar verdades profundas e inquietantes que solo de esta manera sesgada ven la luz”. Cita suministrada cortésmente por el historiador español Luis Arranz Márquez, extraída de un libro del novelista Mario Vargas Llosa, *La verdad de las mentiras; ensayos sobre literatura*, Barcelona, Seix Barral, 1990, donde ya el escritor deja clara su amañada visión. Su estereotipada y dañina manera de tratar al colectivo nacional, haciendo referencias específicas que atentan contra la integridad moral de ciertos individuos o personajes en su novela, no es más que una forma de pretender sustituir una verdad por “sus mentiras”, sin medir consecuencias. Así las cosas, tal pareciera que Vargas Llosa siente y refleja un menosprecio hacia los demás.

Marcio Veloz Maggiolo expresa en uno de sus artículos que: “La desaparición de la memoria del otro es una tragedia. Quedamos, cuando los demás se van, en un angustioso estado de insatisfacción intelectual”.²¹

Empero, la memoria histórica de los dominicanos no se detendrá en poner en evidencia esta debilidad del autor y de la obra en cuestión. No es verdad que toda nuestra sociedad estuvo o ha estado corrompida —como pretende reflejar Vargas Llosa en su novela—, muy por el contrario. En este país han aflorado un sinfín de manifestaciones de coraje y dignidad de las que nos enorgullecemos, que forman parte de nuestra memoria histórica colectiva y que impregnan el imaginario nacional.

²¹ Marcio Veloz Maggiolo, “La memoria somos también los otros”, *Listín Diario*, s.f.



Novela histórica de García Márquez que narra la vida del Libertador Simón Bolívar.

Bajo estas premisas, hemos leído *La fiesta del chivo*, así como vimos su película y, ahora, estamos a la espera de la miniserie que recientemente ha filmado Univisión. Pero somos conscientes de que la misma no será la historia de los 31 años de la dictadura de Trujillo y de las causas que la llevaron a su ocaso. En correspondencia al contenido de dicha novela, en el desarrollo de esta producción cinematográfica, es muy probable que aparezcan disminuidas las tempranas expresiones de repudio y oposición a la tiranía, así como los recurrentes movimientos de resistencia²² llevados a cabo por hombres y mujeres que, con su accionar, han agigantado nuestra identidad nacional. Son los casos de los valientes integrantes de las expediciones patrióticas de junio de 1959, nuestras heroicas Hermanas Mirabal y todos aquellos que tuvieron el coraje de ajusticiar al tirano, para marchar al ritmo de la dignidad, insertándose en la Historia, de manera intachable e imperecedera.

²² Francis Pou de García, “Movimientos conspirativos y el papel del exilio en la lucha antitrujillista”, *Clio*, Órgano de la Academia Dominicana de la Historia, Año 78, enero-junio de 2009, No. 77, págs. 13-72.

Dictadura, democracia y revolución*

LEONEL FERNÁNDEZ

Ahora, sin embargo, como lo han indicado un conjunto de pensadores de la región, de lo que se trata es de cómo transformar una democracia electoral en una democracia de ciudadanos.

A mediados de la década de los cuarenta del siglo pasado, en América Latina se inició una etapa de transición de dictaduras militares a regímenes democráticos. Eso ocurrió, por ejemplo, en Guatemala, con la elección de Juan José Arévalo, en 1944; en Venezuela, con la llegada al poder del destacado novelista, Rómulo Gallegos, en 1948; o en Costa Rica, con el triunfo de José Figueres, también en el 1948.

Entonces se creía que la región había entrado en una nueva etapa de su evolución política, en la que definitivamente la única forma legítima de acceso al poder sería a través de las urnas. Pero pronto se evidenció que esto no era más que una ilusión.

Leonel Fernández. Nació en 1953. Estudió derecho en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), institución académica en la cual se desempeñó como profesor. Ha sido presidente de la República Dominicana durante los períodos 1996-2000, 2004-2008 y 2008-2012. Es autor de los libros *El delito de opinión pública*, *Raíces de un poder usurpado*, *Los Estados Unidos en El Caribe: de la Guerra Fría al Plan Reagan*, *La República Dominicana hacia el nuevo siglo*, *La globalización y la República Dominicana*, y *Nuevo paradigma*. Es el presidente de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE) y presidente del Partido de la Liberación Dominicana.

* Publicado originalmente en "Observatorio Global", *Listín Diario*, 25 de agosto de 2014.



Juan José Arévalo.

A Rómulo Gallegos sólo se le permitió permanecer en el Palacio de Miraflores nueve meses, pues al cabo de ese tiempo fue objeto de un golpe de Estado encabezado por el general Marcos Pérez Jiménez; y una década después de haber llegado Arévalo al poder en Guatemala, esto es, en 1954, se produjo el golpe de Estado contra el gobierno de Jacobo Arbenz,

cuyo único delito había sido la nacionalización de las tierras de la United Fruit Company, una empresa norteamericana.

En 1952, Fulgencio Batista, para frustrar las elecciones que tendrían lugar ese año, desalojó en Cuba al gobierno de Carlos Prío Socarrás. Al año siguiente, en 1953, el presidente Laureano Gómez, en Colombia, fue víctima de una asonada militar que condujo al poder al general Gustavo Rojas Pinilla.

En el 1954, tocó el turno al Paraguay, donde Alfredo Stroessner se alzó con el poder durante 35 años, el más largo período de ejercicio gubernamental en América del Sur. Un año después, en 1955, era al general Juan Domingo Perón a quien le correspondía hacer sus maletas y abandonar la Casa Rosada.

En fin, era evidente que por el rosario de intervenciones militares que se produjeron, entre fines de la década de los 40 y la de los 50, para derrocar gobiernos democráticamente electos, la creencia del surgimiento de una nueva etapa democrática para la región, no había sido más que una esperanza desvanecida.

La segunda ola

No obstante, en la última etapa de la década de los 50, el péndulo político empezó a oscilar de nuevo en favor de la democracia, y un optimismo renovado volvió a cifrar las esperanzas en la emergencia de un régimen de libertades, respetuoso de la dignidad humana.

En 1958 se derrumbó el régimen autoritario del general Rojas Pinilla, el único dictador que tuvo Colombia en el siglo XX; y este fue reemplazado por el gobierno de Alberto Lleras Camargo, electo mediante el voto popular.

Ese mismo año, la democracia volvió a Argentina con la elección del candidato de Unión Cívica Radical, Arturo Frondizi, quien sustituyó el gobierno de facto que había estado al frente de la cosa pública desde la salida al exilio del general Perón.

Pero, de igual manera, el 1958 fue el año que vio hacerse añicos en Venezuela la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez, y que vio aplaudir, con especial deleite, la llegada al gobierno, con el apoyo de sus conciudadanos, de Rómulo Betancourt, quien desde los años 20 se había destacado por su enfrentamiento a la dictadura de Juan Vicente Gómez.

En 1959 fue electo en Honduras Ramón Villeda Morales; y en 1961 asumió la presidencia de

Brasil Joao Goulart, un hombre conocido por sus profundas convicciones progresistas.

En la República Dominicana, en 1961, luego de 31 años de dictadura, con el ajusticiamiento del tirano, Rafael Leonidas Trujillo, su aparato de poder se desmoronó, dando lugar a la celebración de elecciones libres, las cuales fueron ganadas abrumadoramente por el destacado luchador político e intelectual, profesor Juan Bosch.

En todas partes, en América Latina, para esa época, se respiraban aires de libertad. Las dictaduras, desacreditadas ante la opinión pública internacional, no hacían más que derrumbarse. Destacadas figuras intelectuales, como el colombiano Germán Arciniegas, hacían incisivas denuncias contra los regímenes de oprobio, como se pone en evidencia en su texto, ya clásico, titulado, *Entre la libertad y el miedo*.

Había una creencia generalizada de que, por fin, la tan anhelada democracia, soñada desde los tiempos de la independencia, había arribado a nuestras tierras. De que, afortunadamente, los hijos de Bolívar, de O'Higgins, de San Martín, de Martí y de Duarte, verían la cristalización de sus sueños y aspiraciones.



Juan Bosch.



José Figueres.

Pero, una vez más, ese ambiente de festejo y de regocijo por la llegada de un sistema subordinado a las leyes y garante de las libertades públicas, habría de evaporarse. Los llamados cuartelazos, asonadas militares o simplemente, golpes de Estado, volvieron a sembrar la angustia, el dolor y el llanto.

En una rápida sucesión de acontecimientos, en 1962, en Argentina, un golpe de Estado militar derrocó el gobierno democrático de Arturo Frondizi. Al año siguiente, en septiembre de 1963, las ansias de libertad en la República Dominicana se desvanecieron, al producirse el golpe que puso fin al experimento democrático de Juan Bosch.

Igual ocurrió en Honduras, donde al gobierno de Ramón Villeda Morales se le impidió culminar su período, instalándose la dictadura de Oswaldo López Orellano. En 1964 se materializó el golpe contra el gobierno de Joao Goulart, en Brasil. En 1966, le correspondió a Arturo Illia, en Argentina.

En 1973, Salvador Allende es bombardeado en el Palacio de la Moneda por el general Augusto Pinochet. Ese mismo año surge en Uruguay la

dictadura de Bordaberry; y en 1976, de nuevo Argentina se convierte en blanco de la intolerancia militar.

Con la ocurrencia de esos episodios, la segunda ola democrática de América Latina había llegado a su fin. En realidad, se había esfumado, y ya para entonces empezaba hasta a dudarse de las posibilidades de que la democracia pudiese llegar, algún día, a florecer en nuestros pueblos.

Revolución y tercera ola

Y es que no solamente eran los golpes de Estado. También eran los fraudes electorales y las diversas maneras de frustrar las aspiraciones populares de mayor libertad, apertura y participación.

Por esa razón, el triunfo de la Revolución cubana, en 1959, representó una esperanza para las jóvenes generaciones de América Latina. El ejemplo resultaba elocuente: si el camino democrático hacia la conquista del poder se encontraba obstaculizado, existía la alternativa de la revolución.

Jóvenes luchadores de distintos lugares de la región se preparaban para, igual que Fidel Castro, organizar guerrillas y conquistar el poder por las armas. Lo único que la lucha revolucionaria se vio afectada por la guerra fría, dando origen a que los Estados Unidos creyesen que cada acción revolucionaria, por verdaderamente construir la democracia, no era más



Fidel Castro.

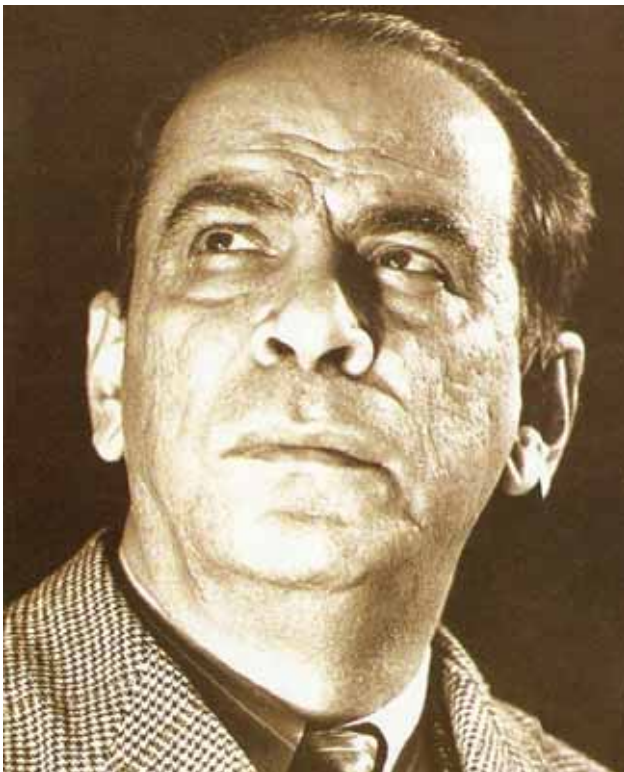


Frente Sandinista de Liberación Nacional.

que una acción de carácter comunista; que tenía que ser eliminada.

Transcurrieron exactamente 20 años para que una nueva revolución volviese a triunfar en América Latina, después de la epopeya cubana. Fue en el 1979 que el Frente Sandinista de Liberación Nacional logró arrebatarse el poder por las armas a la dictadura somocista, y fue también en ese mismo año que Maurice Bishop y el Movimiento de la Nueva Joya alcanzaron la victoria en Grenada.

Pero esas hazañas no pudieron repetirse en ningún otro lugar, y las propias revoluciones sandinista y de Grenada no pudieron sostenerse.



Rómulo Gallegos.

De manera coincidente, el péndulo en favor de la democracia empezó a oscilar de nuevo, por tercera vez en dos décadas en América Latina; y eso se inició por aquí, en el 1978, en las elecciones que permitieron la alternancia del poder en la República Dominicana.

Luego, durante los años ochenta, se extendió por todas partes en la región; y ahora, durante más de treinta años, por vez primera en la historia de nuestros pueblos, ha sido el sistema político dominante.

Movimientos revolucionarios que no pudieron conquistar el poder por vía de las armas, ahora lo han hecho a través de los votos. Por ese medio los sandinistas reconquistaron el poder en Nicaragua, y de esa manera también lo han logrado el Frente Farabundo Martí, en El Salvador; los socialistas chilenos; y el Frente Amplio de Uruguay.

Una combinación de factores, internos y externos, ha determinado que la tercera ola democrática en América Latina haya tenido consistencia en el tiempo. s un conjunto de pensadores de la región, de lo que se trata es de cómo transformar una democracia electoral en una democracia de ciudadanos.

Y obviamente, para lograrlo, la democracia habrá de tener la misma vitalidad que el primer día de una revolución triunfante.



Salvador Allende.

Dictaduras y democracia, derechos constitucionales de la mujer

MARTHA OLGA GARCÍA

Lo que si podemos aseverar es que aún persisten muchos vacíos que tanto jurídica como fácticamente, afectan el ejercicio de la ciudadanía de la mujer.

Constitución de 1963

Con la caída del dictador se promulgó la Constitución de 1963 consideradamente avanzada en comparación con otras existentes en América Latina, tal como fue la Constitución cubana del año 1940, en lo relativo la mujer y la familia, se consideró revolucionaria.

Además de consignar todos los derechos fundamentales, profundizó en estos, registrándose un verdadero respeto de estos y su observancia en la práctica, siendo el gobierno en que menos situaciones de derecho registraron.

Martha Olga García Santamaría. Doctora en Derecho "cum laude", magíster en Ciencias Familiares y Sexológicas, especialista en Derecho Judicial, abogada de familia, planificadora social, especialista en Género. Fue jueza presidente de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de San Cristóbal. Actualmente es jueza de la Sala Civil y Comercial de la Suprema Corte de Justicia. Forma parte de la Carrera Judicial, y desde la Escuela Nacional de la Judicatura ha impartido una cantidad importante de cursos y talleres. Ha sido facilitadora en el Curso Sobre el Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). También ha sido profesora de post grado en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). En el 2012 publicó la obra *Aproximación a los derechos fundamentales con transversalización de género y edad*.

Esta Constitución tan efímera, con apenas 5 meses, estableció, entre otras cosas: " *Artículo 41. Los Poderes Públicos propiciarán, por medio de medidas económicas y disposiciones adecuadas, la formación y estabilización de la familia y el cabal cumplimiento de sus fines. Artículo 42. El Estado ofrecerá especial protección al matrimonio y a la familia; a la mujer en estado de gestación, a la maternidad y al niño desde su nacimiento hasta su completo desarrollo. Se reconoce el matrimonio como fundamento legal de la familia, y se declara que el mismo presupone una absoluta igualdad de derechos para los cónyuges, inclusive respecto al régimen económico*".

En lo que respecta a los derechos de la familia, la mujer y el menor, en esta Constitución:

- 1) Se trata de dar validez a las "uniones de hecho".
- 2) Se consagra la igualdad jurídica de los "hijos nacidos fuera del matrimonio con los legítimos o hijos nacidos dentro del matrimonio".
- 3) Se les otorga igual vocación sucesoral.
- 4) La capacidad civil de los derechos de la mujer.
- 5) Proclamó una absoluta igualdad de los derechos entre los cónyuges llevando esa igualdad respecto del régimen económico del matrimonio. Exigiéndose el consentimiento de ambos cónyuges para los actos de disposición de bienes inmuebles de la comunidad. (La disposición comentada derogó implícitamente el régimen de la comunidad legal, al hacer desaparecer la característica fundamental del poder absoluto del marido: la libre administración, disposición y goce de los bienes comunes por parte del marido).

6) Estableció la protección de la familia, cualquiera que fuera el tipo de unión, legítima o no, (Arts. 41 y 42) y el matrimonio como fundamento de la familia legítima (Art. 46).

Golpe de Estado. Ruptura del orden constitucional

Con apenas siete meses de gobierno constitucional, el Estado de derecho, logrado luego de los 32 años de dictadura, fue roto. Se sucedieron gobiernos de facto.

Compuestos de diversos miembros hasta culminar con únicamente dos miembros en 1965, denominándose triunvirato, aun el quebrantamiento del orden constitucional logrado hasta entonces, trajo una verdadera ruptura socio política en el país. Culminando con la rebelión dirigida por el líder del movimiento 14 de Junio, Manuel Tavárez Justo, que conjuntamente con valiosos jóvenes abrió varios frentes guerrilleros, siendo vencidos en diciembre de 1963. Una mujer se destacó en esta lucha, la doctora Carmen Josefina Lora, Piky, emblemática tanto en su condición de luchadora patriótica como profesional del derecho.



Doctora Carmen Josefina Lora (Piky), luchadora por la libertad dominicana.

Luego se dio nacimiento a varios gobiernos (triumviratos) verdaderamente de facto, por no haber nacido de elecciones, con una modalidad de ejercicio gubernamental ejerciendo fácticamente de modo unilateral. Esa actitud los proyectaba como muy similar los regímenes dictatoriales sin participación del Poder Legislativo. Como consecuencia del golpe de Estado, el triunvirato dejó sin efecto la Constitución de 1963.

Guerra de Abril. Gobierno constitucional en armas

La segunda explosión nacional fue la Revolución de Abril de 1965 y la posterior invasión al territorio nacional de las tropas norteamericanas, por más de 42,000 marines.

Al estallar la guerra patria de 1965 preconizando la vuelta a la Constitución de 1963 el gobierno constitucional en armas del coronel Caamaño declaró como prioridad la vuelta a la Constitución del año 1963. La cobertura fue limitada, al igual que su duración, pero los derechos consagrados permanecieron en la memoria de muchos abogados dominicanos y en el pueblo en general.

Las constituciones promulgadas con posterioridad al golpe de Estado de 1963, más bien retrocedieron en su contenido en lo que respecta a la familia y la mujer, dominando las conquistas supraindicadas.

Permaneció vigente apenas unos meses, hasta que se firmó el acto institucional que permitió la instalación del gobierno del doctor García Godoy hasta las elecciones de 1966 en que fue electo el doctor Joaquín Balaguer.

Las mujeres y la continuación de sus luchas

Como siempre, las mujeres se constituyeron en guardianas de la memoria.

Les tocó en general una tarea plena de lágrimas y tristezas, encaminadas por los sabores del heroísmo y el triunfo conquistado con la entrega de sus maridos y sus hijos a la patria. Las que los tenían a mando enterraron sus muertos. Otras buscaron los restos donde se lo permitieron y las que no, exigieron la aclaración de sus desapariciones.

Gracias a las mujeres la historia de las luchas de los héroes de la patria, quienes siguieron la ruta de los caminos de la reconstrucción de la democracia, no ha sido olvidada, por ello conformaron la *Fundación de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo*. En el acta fundacional



Ernestina Guzmán de Mejía, madre del doctor Octavio Mejía-Ricart Guzmán.

consta la presencia de 23 damas, quienes henchidas de dolor por la irreparable pérdida de sus seres queridos, pero llenas de coraje y entereza, así como orgullosas por el alto sentido del deber patriótico que demostraron poseer sus familiares expedicionarios al inmolar sus vidas, con sus firmas y rúbricas avalaron el documento constitutivo. Ellas son:

Dra. Ernestina Guzmán de Mejía, madre del expedicionario doctor Octavio Mejía-Ricart Guzmán. Doctora Anadina Óliver, hermana de Héctor Bienvenido Óliver Romero. Eulaila Sánchez de Hernández, hermana del ingeniero Guillermo Sánchez Sanlley. Yolanda Garrido viuda del capitán Juan de Dios Ventura Simó. Ligia Asensio de López Peña, hermana de Ramón Asensio, y en representación de sus primos Rafael Valverde y Rafael Quezada. Ligia de Peña, hermana del ingeniero José Manuel de Peña (Cuco). Chola Santana, hermana de Andrés Santana Read. Carolina Mainardi de Cuello (Conina), hermana de

Víctor Manuel Mainardi (Silín) y tía de Víctor Manuel Méndez. Niela Pichardo de Sosa, hermana de Federico Pichardo. Leda Guzmán Abreu, hermana del ingeniero Leandro Guzmán Abreu. Guillermina Miniño de Puigsubirá, madre de Juan Enrique Puigsubirá Miniño (Johnny). Mariana Jiménez de Álvarez, hermana del comandante Enrique Jimenes Moya. Dulce María Batista, tía de José Antonio Batista Cernuda (Chefito). Gertrudis Patiño de Llenas, hermana de Gustavo Adolfo y José Arismendi Patiño. Ángela Ricart, madre del doctor Antonio Mejía Ricart (Tony). Laura Hungría, hermana de José Antonio Hungría, hijo. Hilda Cabral de Ordeix, hermana de Carlos Luis Cabral Manzano. Caridad Mella (Cachita), madre del doctor Rafael Mella. Dolores Perdomo Ricourt Ramírez, hermana de Alberto Perdomo Ramírez. Modesta Fuertes, hermana de Bienvenido Fuertes Marte. Eva Fernández viuda Minaya, madre de Antonio de Jesús Minaya. Diana Octavia Castillo, madre de Héctor Ramírez Castillo¹.

Constituciones de la República Dominicana de 1966 y 1994

Sin embargo, la Constitución de 1966 incluyó nuevas disposiciones, tales como:

- 1) El Art. 100, que consagró de nuevo la igualdad de todos los dominicanos;
- 2) El Art. 15, que estableció en su numeral 4, la protección a la maternidad, sea cual fuere la condición o el estado de la mujer, gozo de la protección de los poderes públicos y derecho a la asistencia oficial en caso de desamparo.
- 3) Se estableció que la mujer casada disfrutara de plena capacidad civil.
- 4) La ley establecería los medios necesarios para proteger los derechos patrimoniales de la mujer casada, bajo cualquier régimen.
- 5) Reconoció el matrimonio como fundamento legal de la familia.
- 6) En cuanto a la nacionalidad, establece que: la mujer dominicana casada con un extranjero podrá adquirir la nacionalidad de su marido. La mujer extranjera que contrae matrimonio con un dominicano seguirá la condición de su marido, a menos que las leyes de su país le permitan conservar su nacionalidad.

¹ Sala Memorial del Museo de la Resistencia, el Metro, Estación del Metro Centro de los Héroes, La Feria, Santo Domingo, República Dominicana.

La continuación de las búsquedas de víctimas. Comité de muertos, presos y desaparecidos. Los doce años

Dentro del contexto de la guerra fría se llevó a cabo una política de exterminio de luchadores, ya sea por haber tomado parte en la Revolución constitucionalista, o por su pertenencia a partidos y movimientos de izquierda prohibidos durante el gobierno de los 12 años del doctor Joaquín Balaguer. Esto trajo como resultado que las mujeres asumieran de nuevo su rol de sustentadoras de sus familias, encargadas de alimentar la solidaridad con estas, lo que llevó a la cárcel a muchas de ellas, como Carmen Mazara, Gladys Gutiérrez viuda Segarra.

Estas mujeres llevaron la voz cantante por la defensa de la vida de sus esposos una vez que estos desaparecieron y luego por recuperar sus cuerpos si se suponía que ya estuvieran muertos. Hubo cientos de mujeres que asumieron la búsqueda, muchas de ellas lograron descubrir la suerte corrida por ellos. Muchas todavía lloran hoy la partida de esos luchadores, cuyas esperanzas e ilusiones fueron destruidas por la intolerancia política. Atentados, exilios, torturas y en el extremo ejecuciones, desapariciones forzadas, las muertes violentas en plena calle en los supuestos enfrentamientos armados, homicidios premeditados fueron denunciados por estas asociaciones.

La represión durante estos 12 años fue continua, más no atenuada, pues fue disimulada, aunque hubo grupos focalizados. En términos psicológicos, el pueblo vivía, en su generalidad, al límite del sufrimiento y la sospecha, y más aún luego de 32 años de dictadura.

Leyes adjetivas emitidas en la época de la democracia. Post el golpe de Estado y gobierno de 1966, 1978, 1982, 1996-2000-2004

Asignación de la primera mujer como ministra de educación, en 1964.

Designación de gobernadoras en la mayoría de las provincias.

Decreto No. 2091 del 1968, que crea el Consejo Nacional de Población y Familia²

² Adscrito a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social. Dicha entidad estaba patrocinada por la creación de la Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia, auspiciada



Yolanda Garrido.

Decretos en 1975, permitiendo aperturas de cuentas en bancos sin autorización.

Adquisición de pasaportes.

Decreto No. 3587 de 1973³, que crea la Comisión Encargada de Revisar Leyes que Discriminan.

Ley No. 855 del 23 de junio de 1978, Modificó varios artículos del Código Civil. En el Derecho de Familia, la última ley dominicana de cuño francés es la Ley No. 855 de 1978, que establece el llamado "régimen primario", compuesto de reglas imperativas de índole económica, aplicables a todos los matrimonios. Estableció la autoridad compartida del padre y de la madre, se reconoce jurídicamente las uniones consensuales como familia, el derecho de estas uniones para adoptar, la igualdad de los hijos nacidos fuera del matrimonio con los nacidos dentro del matrimonio en lo concerniente a los derechos de sucesión respecto del padre.

por la Internacional Planned Parent Hood Federation, el Population Council y luego por el Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población (UNFPA) y la Federación Campesina, entre otras...

³ Crea la Comisión Encargada de Revisión de las Leyes que Discriminan a la Mujer.

Por su trascendencia creemos pertinente resumir esta ley, ya que conjuntamente con la CEDAW, la Convención de los Derechos del Niño y la “Belém Do Pará”, que se conocieron en años posteriores, ha sido la zapata de la construcción de una nueva esfera de acción de los derechos de la mujer.

Esta ley inicia los cambios que se han sucedido en la segunda etapa de la lucha de los derechos de la mujer que se inició en 1969:

–Su abordaje principal se encuentra en sentar la base de una relación más democrática en el seno de la familia,

–Reconociendo iguales derechos al padre y a la madre en la dirección de la familia.

–Reivindicando la capacidad igualitaria entre las mujeres casadas y solteras.

Establece la equidad en cuanto a la sostenibilidad de la familia y los compromisos económicos asumidos por ambos cónyuges; escogencia del domicilio conyugal de mutuo acuerdo; la facultad de acudir por ante los tribunales de primera instancia cuando existen desacuerdo entre ellos y hasta en la escogencia del lugar de habitación de los hijos, y hacerse autorizar por el o la juez; la autorización para gastos independientes de ambos cónyuges dentro de lo que son términos razonables; la exigencia de la presencia de ambos cónyuges para la presentación de cualquier acto de administración o disposición tanto de los bienes muebles que presumiblemente pertenece a uno de ellos como de toda propiedad inmobiliaria; autorización para la mujer ejercer su profesión individualmente, administrar sus



Carmen Mazara, quien fuera compañera de Maximiliano Gómez (El Moreno) asesinado en el exilio.

ingresos, pudiendo administrar los bienes adquiridos con independencia; establece un régimen sobre los bienes reservados de la mujer; la capacidad de la mujer para figurar como testigo en los actos; y uno de los elementos más importante: la participación de manera igualitaria en todas las funciones de la familia y la derogación de la patria potestad ejercida por el marido unilateralmente, que es sustituida por el concepto de la autoridad compartida.

Nuevas reformas. Ley 14-94 Y 136-03

Otras leyes que modularon el contenido y aplicación de las relaciones paterno filiales, ampliando el alcance de los derechos de las mujeres, fueron aquellas que se dictaron en 1994 y en 2003, luego de la adopción de la Convención para los Derechos del Niño, de las Naciones Unidas.

El despojo de la autoridad y las causales y asignación de la autoridad paternal a un tercero por ante los tribunales, que las leyes 14-94 y 136-03 para la protección de niños, niñas y adolescentes, fueron ampliando y desglosando gran parte de esos derechos de familia respecto a los hijos (guarda, régimen de visitas) y la intervención de los tribunales de niños, niñas y adolescentes en el interés superior del niño.

Los avances, crecimiento y movimiento de mujeres luego de 1978. Apertura democrática, política y social

Uno de los avances más relevantes fue la creación del Centro Dominicano de Asesoría e Investigaciones Legales (CEDAIL), firmado por el Episcopado dominicano el 20 de noviembre de 1979. Así mismo, la conquista más importante en el ámbito del Estado fue la creación de la Dirección General de Promoción de la Mujer (DGPM), a través del Decreto No. 46 de 1982, pero eso evidentemente no es suficiente para explicar el avance, solo puede importantizarse por la coherencia de la formulación de una política dirigida a la mujer tanto a escala nacional como internacional, a esto se agrega la cooperación lograda con las ONGs, quienes aun siendo fuertemente criticadas por el sector oficial, siempre se presentaron para cooperar en programas de desarrollo, con los cuales estuvieron vinculadas.

No obstante, esta idea no es suficiente para explicar la fuerza y decisión de emprender tareas comunes de las feministas. Más bien la insuficiencia de soporte económico a la Coordinadora



Gladys Gutiérrez, compañera de Henry Segarra Santos, asesinado por gobierno de Balaguer.

como un todo y a muchas organizaciones individualmente, determinaron la carencia de coherencia en el trabajo.

En la lucha por un nuevo espacio se logró la adopción de la CEDAW (Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres); y luego se logró la creación de la Comisión para Eliminar de la Legislación Dominicana de todas las Discriminaciones contra la Mujer.

La DGPM y el UNICEF presentaron la campaña Legislar para la Familia, la Mujer y el Menor, cuyos textos modificados y enriquecidos han sido incorporados tanto en el Código Laboral de 1991, Código Tributario de 1992, Ley de Seguridad Social de 2001, Ley sobre Regímenes Matrimoniales, Ley No. 24-97, Ley Agraria 7597, Ley Electoral, Constitución de 2010 y Código Penal.

Código Laboral de 1992 de República Dominicana

Otro de los grandes logros fue la promulgación de leyes que acercaran al país a la vigencia de la CEDAW, de las cuales podemos destacar:

Las relativas al orden laboral (1991). Con la promulgación de un nuevo Código Laboral se introducen nuevas figuras, desglosando los derechos de la mujer y del menor consagrando que:

Se deroga textos que son discriminatorios y lesivos contra la mujer.

“La trabajadora tiene los mismos derechos y obligaciones que el trabajador”.

“Proteger la maternidad”, como una diferencia produjo la ruptura con el pasado al reconocer su libertad de contratación cual que fuere su estado civil, así como protección para la mujer embarazada antes y después del parto.

En lo que respecta a los derechos de protección a la maternidad trabajadora, nuestra ley laboral protege la maternidad consagrado en los artículos: 232⁴, 233⁵, 236 y 239⁶, 240⁷ y 243⁸.

Prohibición de despedirla en estado de embarazo sin conocimiento y autorización de la Secretaría de Trabajo, y donde se le obliga a:

Pagarle una indemnización llamada pre-aviso / auxilio de cesantía

Reposo ininterrumpido de nueve horas diarias;

Descanso semanal de 36 horas;

Dos semanas de vacaciones remuneradas para ir a la escuela, si no le es incompatible con su jornada de trabajo.

Ley agraria No. 55-97 del 7 de marzo de 1997, que modificó la Ley No. 5879 de 1962, sobre la Reforma Agraria, que define claramente el derecho de la mujer de beneficiarse directamente de los asentamientos agrarios estatales.

La co-propiedad de la tierra contemplada en la ley protege a la mujer rural en caso de muerte

⁴ Art. 232: Es nulo el desahucio ejercido por el patronado durante el embarazo. No puede hacerlo tampoco hasta tres meses después del parto. Código del Trabajo, República Dominicana.

⁵ Art. 233: No se permite despedir la mujer embarazada o hasta seis meses después del parto alegando falta al Art. 88 del citado Código, el patrono pedirá a la Secretaría de Trabajo que lo autorice, previa investigación.

⁶ Arts. 236 y 239: La licencia prenatal. La trabajadora tendrá un descanso de seis semanas antes del parto y seis semanas después; pero si no toma ese descanso antes del parto, lo puede acumular. Este período que también se le llama pre y posnatal debe pagarse completo. Podrá ésta disfrutar de sus vacaciones si le corresponden luego de concluir su licencia natal.

⁷ Art. 240: Para alimentar al recién nacido, tendrá tres descansos durante su horario de trabajo, de 20 minutos cada uno, como mínimo, en que podrá amamantar su hijo o hija. Código del Trabajo, República Dominicana.

⁸ Art. 243: Consulta del Puerperio. Durante el primer año del hijo o hija ésta podrá disponer de día cada mes para consulta médica de éste. Código del Trabajo, República Dominicana.



Ana Silvia Reynoso, quien fuera presidenta de la Federación de Mujeres Dominicanas.

del marido. Antes no existía comunidad de la propiedad, por lo cual no podía mantener derechos sobre la tierra en casos de viudez, pues la mayoría carece de lazos jurídicos que la amparen en semejantes contingencias; aun careciendo del estatus jurídico por matrimonio a la mujer y el hombre en unión de hecho, ya se les asimila a la pareja casada cuando tiene una convivencia continua "more uxorium".

Ley de Protección a la Mujer: Modificación al Código Penal, Convención de Belém do Pará

También se encuentra la Ley No. 24-97, del 24 de enero de 1997, sobre erradicación de la violencia contra la mujer, en la cual el Estado dominicano asumió como una de sus prioridades la modificación de las leyes, a fin de cumplir con las convenciones y acuerdos internacionales para atacar la violencia contra la mujer, doméstica e intrafamiliar, en consecución con la protección de sus derechos fundamentales, sancionándolo como un delito de tipo penal.

Una de las reformas llevadas a cabo por un grupo mixto con representantes de los partidos mayoritarios y minoritarios así como profesionales independientes en su capacidad personal, desarrolló esta adecuación y reforma de la Convención de Belém do Pará al Código Penal Dominicano.

Introdujeron los tipos generales relativos a la violencia doméstica, intrafamiliar e intraconyugal. Se reformaron los Artículos 309, 336...

Artículo 357, abandono de familia, secuestro, usurpación de identidad, prostitución, violación, seducción, etc.

Conjuntamente con el grupo laboraron mujeres pertenecientes a todos los partidos políticos, invitadas por la senadora del Distrito Nacional, Milagros Ortiz Bosch (PRD).

Secretaría de la Mujer

Para alcanzar los objetivos propuestos en la ley antes señalada, se crea mediante la Ley No. 86-99 del 21 de julio de 1999 y promulgada en agosto de ese mismo año la Secretaría de Estado de la Mujer.

Código Civil

En lo relativo al aspecto civil, es necesario mencionar la promulgación de la Ley No. 189-01 del año 2001. Estableció la igualdad de los cónyuges en la administración y disposición de los bienes de la comunidad y el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 136-03), que modificó la Ley 14-94.

A partir del año 2000, el aspecto civil de la mujer, los niños y la familia, sufrió modificaciones, en lo concerniente a:

Igualdad entre los hijos;

Existencia y reconocimiento de las parejas en unión consensual luego de 5 años de convivencia;

Capacidad de adopción por parejas unidas;

Con respecto a las modalidades para el reconocimiento de los hijos concebidos fuera del matrimonio en el Art. 63 y en el Párrafo III, se estableció: La madre podrá proceder a demandar judicialmente el reconocimiento de un hijo o hija desde su nacimiento hasta su mayoría de edad. En ausencia o imposibilidad de la madre, el responsable o tutor puede iniciar la acción. Los hijos e hijas podrán reclamar la filiación en todo momento, luego de su mayoría de edad.

Leyes Electorales, Ley 12-00 que establece la cuota del 33%.

Tratados

Así mismo, la República Dominicana ha ratificado los siguientes convenios que consignan derechos a la mujer.

Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos de 1968, ratificado el 4 de enero de 1978 por el Congreso.

Ley Aprobatoria del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aprobado por el Congreso el 4 de enero de 1978.

La Convención Americana sobre Derechos o Pacto de San José de Costa Rica, ratificado el 21 de enero de 1978 por el Congreso.

La Convención Sobre La Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979, fue ratificada en 1982 por el Congreso de la República.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, Resolución de la Asamblea General, aprobada el 10 de diciembre de 1948.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Adoptado en San José, Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969.

Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, aprobada el 18 de diciembre de 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Entró en vigor el 3 de septiembre de 1981.

Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Convención de Belém do Pará del 9 de junio de 1994, ratificado el 1 de octubre de 1996.

Avance en los Movimientos de Mujeres

Federación de Mujeres Dominicanas. 1961

Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia, 1965

Participación Social de la Mujer, 1969

Comité de Amas de Casa, 1969

Comité Universitario de Mujeres (creado en 1975, para el año de la mujer)

Mujeres en Desarrollo (MUDE), 1974

Comité por la Unidad y los Derechos de la Mujer (CUDEM)⁹.

⁹ Surge el 8 de marzo de 1977. Vinculado al Partido Comunista Dominicano.



Magalys Pineda, una de las fundadoras del Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF).

Comité Mujeres Campesinas (COMAMUCA)
Acción Femenina Incorporada (AFI)¹⁰.

CE Mujer

Unión de Mujeres Dominicanas (UMD).

Fundación para la Integración Social y Educativa (FISOE)

Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF).¹¹

Asociación Nacional de Abogadas (ANA)

Círculo Feminista¹².

Colectivo Mujer y Salud.

Aquelarre

Los Comités Gestores por un Movimiento Femenino Socialista.

El Grupo Huellas de Cotuí.

Comité Dominicano de Mujeres Contra la Intervención (CODOMUCI), 1982.

Actividades gubernamentales a partir de 1966: designación de delegaciones para representación y la capacitación de la Delegación Permanente de ONU, OEA, CIM.

¹⁰ Nace a finales de 1977. A partir de una línea de cuestionamiento planteada a los comités de amas de casa, donde se agrupaban mujeres de todo el país para luchar por la defensa de la economía popular.

¹¹ Fundado en 1980. Su propósito fue apoyar el desarrollo del movimiento de mujeres.

¹² Se forma en 1981, sus integrantes establecen una biblioteca feminista en las que desarrollan conversatorios y otras actividades afines, alrededor de la teoría feminista.



Milagros Ortiz Bosch, senadora del Distrito Nacional electa en 1998.

Coordinadora de la Organización de la Mujer

En 1985 se constituye el Comité Pro Confederación, integrado por delegadas de 15 federaciones y juntas de mujeres campesinas.

Centro de Asesoría e Investigaciones Legales (CEDAIL)

Centro de Servicios Legales para la Mujer (CENSEL).

Agrupación de Abogadas Dominicanas.

Mujeres en Acción para la Liberación (MUALI).
Abriendo Surcos.

Promoción de la Mujer del Sur, (PROMUS).

Constitución promulgada el 26 de enero de 2010

Se trata de la Constitución Dominicana, que recoge más derechos a favor de la mujer, utilizando extensivamente un lenguaje de género. Establece sus plenos derechos de ciudadana, reconociéndole facultades igual que a los hombres de ser elegidas y elegir para cargos electorales.

Consolidación, conquistas y avances

Inclusión en el preámbulo (nuevo)

Por primera vez en la historia se reconoce los aportes de las mujeres a la independencia y la restauración dominicana.

Igualdad de derechos (Art. 39.4, discriminación positiva, erradicar violencia. Ley 24-97)

Consagra el derecho a la igualdad, indicando que no se establece ninguna discriminación por razones de género. También establece que el Estado debe promover y garantizar la participación equilibrada de mujeres y hombres en las candidaturas a los cargos de elección popular.

Establece el derecho a la integridad personal y a vivir sin violencia, condenando en el numeral segundo la violencia intrafamiliar y de género. También se consagra que la ley establecerá todo lo relativo al matrimonio celebrado entre un hombre y una mujer. Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley, el derecho que posee la unión consensual, siempre y cuando reúna determinados requisitos y la igualdad de los hijos ante la ley.

Igualdad de la cuota, para elegir y ser elegida (Art. 39)

Establece el equilibrio de género en la presentación de candidaturas y puestos de decisión en la administración pública y en los órganos de control del Estado.

Igualdad unión legítima y unión de hecho (Art. 55.5)

Se le reconoce a la unión de hecho, los mismos efectos ante la ley que a la unión matrimonial. La igualdad de la mujer en la vida familiar, por tanto, el cuidado de la familia es una responsabilidad compartida y no exclusiva de la mujer. Así mismo se reconoce que todos los hijos son iguales ante la ley, por lo que se prohíbe la mención de la naturaleza de la filiación en los registros civiles y en los documentos de identidad.

Protección a la maternidad

El Art. 42 numeral 6 amplía la protección a la maternidad, sea cual fuere la condición de la mujer, ordenando la obligatoriedad de protección de los poderes públicos y el derecho a la asistencia oficial obligatoria.

Con respecto al derecho a la maternidad se producen controversias de tipo religioso-ético que han conllevado serios litigios entre los movimientos de mujeres y los líderes religiosos y políticos.

Valor económico del trabajo (Arts. 55.11 y 62.1)

Según el Art. 55.11, el Estado reconoce el trabajo del hogar como una actividad económica que crea valor agregado, reconociéndose así el trabajo de las amas de casa como aporte al hogar. En lo que respecta al trabajo fuera de la casa se establece igualdad en la relación laboral.

Prohibición de la esclavitud (Art. 41)

Se prohíbe en todas sus formas la esclavitud, la servidumbre, la trata y el tráfico de personas.

Derechos de la ciudadanía (Art. 22)

Dicho artículo señala que es derecho de la ciudadanía decidir sobre los asuntos que se les propongan mediante el referendo, así como libertad para ejercer iniciativa popular, legislativa y municipal, y formular peticiones a los poderes públicos para solicitar medidas de interés público.

Las nuevas leyes se ocupan del trabajo de los movimientos de mujeres; las modificaciones fueron consignadas por la Comisión de Reforma de 1985 de la DGMP y de la Campaña Legislar para la Familia, la Mujer y el Menor de 1992 (UNICEF - DGMP); y de Reformas presentadas por la Coordinadora en 1993; finalmente, la Comisión de Mujeres asesoras del Senado en 1996 —conformado por un grupo multipartidario de mujeres—.

En este espacio de tiempo el movimiento de mujeres ha ido en expansión formándose numerosos grupos y asociaciones que han trabajado por obtener las modificaciones legales más

importantes que se han dado en los últimos tiempos, tanto en el derecho civil, penal, laboral, seguridad social, al que hay que agregar la creación de instituciones del Estado para el servicio de las mujeres tanto en el ámbito central como lo fue la Secretaría de Estado de la Mujer hasta la posterior modificación al Ministerio de la Mujer.

De hecho todas estas conquistas escalonadas fueron concretizadas en leyes que han ido generando una nueva cultura y mayor respeto al problema de género, lográndose un mayor espacio social político y económico para la mujer, permitiendo el desarrollo de esta.

Por supuesto, se trató de tímidos avances que respondían a los reclamos del movimiento de mujeres y, sobre todo, que reflejaron en su momento el éxito de los esfuerzos solidarios de mujeres y hombres conscientes de la necesidad de poner en vigencia los derechos humanos sin discriminación de género.

Estas reivindicaciones han sido consolidadas en la Constitución del año 2010, que recoge buena parte de ellas consagrándolas en un solo texto. No obstante, aunque se han consagrado en un texto con mayor firmeza, la igualdad y la paridad todavía no ha sido alcanzada.

Hablando en términos estadísticos no disponemos de datos más refinados que avalen esta aseveración. Lo que sí podemos aseverar es que aún persisten muchos vacíos que tanto jurídica como fácticamente, afectan el ejercicio de la ciudadanía de la mujer. (Tercera y última entrega).



Museo Memorial de la Resistencia Dominicana

Calle Arzobispo Nouel No. 210, Ciudad Colonial, Santo Domingo, R. D.

¡Tenemos buenas noticias para tí!: Visitas Nocturnas

Personas interesadas en nuestras exhibiciones nos han comunicado la imposibilidad de visitarnos debido a sus horarios de trabajo. Para ellos hemos habilitado visitas nocturnas guiadas en horario de 6:00 PM a 9:00 PM.

Solo se requerirá una reservación previa.

Para reservaciones pueden escribir a:

l.perez@museodelaresistencia.com o llamar al (809) 688-4440 ext. 3029.

Pedro Dallari, coordinador de la Comisión de la Verdad de Brasil*

"La mayor frustración ha sido no hallar los cadáveres de la dictadura"
El principal reto es "dialogar con los militares para que reconozcan los abusos cometidos"
La enseñanza en las academias militares es igual que en el régimen.

Por Felipe Betim

La dictadura militar brasileña (1964-1985) persiguió, torturó y asesinó a ciudadanos que luchaban contra el régimen. Investigar y documentar esos abusos es el principal objetivo del abogado y profesor universitario Pedro Dallari (São Paulo, 1959), como miembro y coordinador de la Comisión Nacional de la Verdad (CNV), que inició sus trabajos en 2012, impulsada por la presidenta Dilma Rousseff. Dallari ha estado en Madrid esta semana para participar en una conferencia en Casa América sobre las elecciones en Brasil. Asegura que el reto de la Comisión antes de que expire su mandato en diciembre – cuando debe entregar un informe final– es "dialogar con los militares para que reconozcan los abusos cometidos". Una comisión anterior cifra en 475 los muertos y desaparecidos de la dictadura, aunque es un dato provisional.

Pregunta. ¿Qué objetivos tiene la comisión?

Respuesta. Verificar los hechos relacionados con las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura militar. Buscamos identificar las circunstancias, los autores y los lugares. Pero no tiene capacidad jurídica, es decir, la comisión no imputa, no juzga ni condena a nadie.

Investigamos hechos, no cuestionamos la Ley de Amnistía. Ese papel es de la justicia y el Ministerio Público, que ya ha empezado a cuestionar la validez de esa ley.

P. Entonces, ¿para qué sirve en la práctica?

R. Tiene tres fines estructurales: la búsqueda de la verdad, la promoción de la memoria y el impulso de la reconciliación. La verdad es un valor en sí mismo. A partir de los hechos investigados, la administración pública elige si adopta medidas judiciales. Pero la CNV sólo trabaja sobre hechos, memoria. Cerca de 80 millones de brasileños nacieron después del fin de la dictadura (1985); el 80% de la población nació después del golpe de 1964. Por tanto, no hay una memoria fresca. Hoy estamos en la fase de reconciliación, que consiste en dialogar con los militares para que reconozcan los abusos.

P. ¿Por qué tardó tanto en crearse la comisión?

R. Brasil tiene una tradición política desde la proclamación de su independencia: las transiciones se producen de manera lenta y gradual. La mayoría de las veces, sin ruptura. La CNV surgió más tarde por la presión interna ejercida por la Comisión de Muertos y Desaparecidos, creada anteriormente; y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que en la resolución del caso Araguaia señalaba la necesidad de crear una CNV. Las familias llevaron el caso a la Corte para que se investigara e identificara a los responsables de la represión de los miembros de la guerrilla del Araguaia. El Ejército no hizo prisioneros, hubo una política de exterminio. Aún no se sabe dónde están los cadáveres de 150 personas, la mitad de ellos, del caso Araguaia.

P. ¿Y en qué se diferencia de las comisiones de otros países?

* *El País*, Madrid, 10 de octubre de 2014

R. La CNV fue instituida por ley, votada en el parlamento y sancionada por la presidenta Rousseff. En otros países, surgió con un decreto o una acción del gobierno. El hecho de que la CNV proceda de una ley le da autoridad. Se caracteriza por ser un órgano del Estado, y no de un gobierno.

P. *Muchos la acusan de querer contar solo un lado de la historia. No creemos que se hayan perdido documentos, como dice el Ejército.*

R. Tenemos un mandato: investigar los abusos contra los derechos humanos llevados a cabo por el Estado. Los movimientos de contestación ya fueron investigados en la época. Los líderes no tuvieron un proceso legal, sino que fueron torturados y ejecutados. El hecho de que haya un número menor de muertos que en otras dictaduras es porque el sistema represivo era más selectivo, se mató de manera más científica. No se trata de hacer un *ranking*.

P. *¿Cuáles son los principales logros?*

R. Hemos probado que los graves abusos en la dictadura fueron resultado de una política de Estado. No fueron casos puntuales, como argumentan los militares. Ellos aseguran que siempre estuvieron en contra de la violación de los derechos humanos, y eso no es verdad. La CNV lo documenta de forma muy precisa, por eso se sienten increpados y presentan una resistencia muy fuerte.

P. *¿Cómo ha sido la relación con ellos?*

R. Tenemos muy buena relación institucional con Celso Amorim, el ministro de Defensa. Somos un órgano del Estado, no una ONG. Los militares formalmente colaboran y nosotros no les presionamos. Pero la ley nos obliga a elaborar un informe final en el que tenemos que presentar hechos y recomendaciones. Por ejemplo, la enseñanza en las academias militares es la misma del período de la dictadura. Tenemos que subrayar el tema de los derechos humanos, el papel constitucional de las fuerzas armadas en una sociedad democrática. Pero para ello es necesario que reconozcan qué hicieron, para que respalden el informe y, por fin, podamos seguir adelante. Y hemos tenido muchas dificultades. No es una cuestión moral o de venganza, sino que, como nunca se investigaron esos abusos, todavía hay mucha tortura. ¡Determinadas prácticas continúan!

P. *¿Se trata también de hacer una reflexión sobre las actuales instituciones?*

R. ¡Por supuesto! ¿Qué ha sido el caso *Amarildo* (de 2013)? Amarildo era un obrero que fue



Pedro Dallari, coordinador de la Comisión de la Verdad de Brasil.

detenido por la Policía Militar de Río de Janeiro en una favela; fue llevado a una comisaría, fue brutalmente torturado, ejecutado, y su cadáver desapareció. Es como el caso Rubens Paiva (de 1971).

P. *¿Cuál ha sido la mayor frustración de la CNV?*

R. No hemos podido hallar los cadáveres desaparecidos. Es nuestra principal dificultad, porque no hemos podido acceder a diversos documentos. Los militares argumentan que los papeles fueron quemados o perdidos. No lo creemos.

P. *¿Cómo mejorar esa relación?*

R. Hemos explicado a los actuales mandos que no son responsables de lo que pasó y que las fuerzas armadas son muy importantes para la sociedad; que ha invertido mucho, sobre todo en el proyecto de submarinos nucleares. La sociedad apoya a las fuerzas armadas. Es necesario que haya una colaboración. Solemos decir que hay cuatro fases: la primera, rechazar que hubo abusos; la segunda, no negarlos; la tercera, reconocerlos; y la cuarta, pedir disculpas. Estamos entre la primera y la segunda. Hace poco nos enviaron un documento, firmado por el ministro de Defensa (que ha tenido un papel muy importante), en el que afirmaban “no poder negar los hechos”. Fue muy positivo, pero no es suficiente. Reconocerlos es el mejor antídoto para que no se repitan. Eso está en la ley: la CNV debe adoptar medidas para que lo que ocurrió no se repita. Vamos a insistir en ese punto hasta el momento final.

La Isla de Ellis y la historia de inmigración hacia los Estados Unidos

DIANA PARDUE / TRADUCCIÓN DE MAXINE LOWY

La Isla de Ellis, una isla de 11 hectáreas de extensión bajo la sombra de la Estatua de la Libertad, se encuentra en la parte alta de la Bahía de Nueva York. En el transcurso de su turbulenta vida como centro de inmigración a los Estados Unidos (1892-1954), aproximadamente 12 millones de inmigrantes fueron tramitados en este recinto. Mientras para muchos inmigrantes la Isla de Ellis representó un "Portal de Esperanza y de Libertad", fue también una "Isla de Lágrimas" para el 2% de las personas rechazadas por no cumplir las exigencias de las leyes y normas de inmigración de los Estados Unidos. Sus administradores y equipo tramitaban un promedio de 5 mil personas al día durante los años de auge de la inmigración y hasta 11.747 en un solo día record del año 1907. Casi los tres cuartos de los inmigrantes que entraron a los Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XX fueron tramitados en la Isla de Ellis, convirtiendo el recinto en el principal centro de inmigración de los Estados Unidos.

La historia física y social de la Isla de Ellis refleja los importantes cambios de las actitudes en los Estados Unidos ante la inmigración al país. El flujo

Diana Pardue es directora del Departamento de Servicio del Museo en el Monumento Nacional de la Estatua de la Libertad y de la Isla de Ellis, del Servicio Nacional de Parques. Participó en los proyectos de restauración de la Estatua de la Libertad y de la Isla de Ellis de los años 80 que crearon el Museo de Inmigración de Isla de Ellis. También participa en el proyecto sobre el Poblamiento de América. En la actualidad sus deberes incluyen la supervisión del programa del Museo y manejo de recursos culturales de las estructuras históricas, arqueología, historia y etnografía de los recintos.



Fachada frontal del Museo de la Inmigración de la Isla de Ellis, en Nueva York.

masivo de inmigrantes tuvo su apogeo en 1907, pero disminuyó marcadamente durante la Primera Guerra Mundial, para luego subir nuevamente al término de la Guerra. A mediados de la década de los '20, se promulgaron una serie de leyes que modificaron de manera dramática las políticas de inmigración al restringir la entrada de inmigrantes al país. Dichas leyes establecieron un techo en cuanto al número de inmigrantes a los que se les permitía la entrada a los Estados Unidos cada año, determinando cuotas para cada país extranjero. Además, estas leyes traspasaron la tramitación a los oficiales consulares estadounidenses en el país de origen del inmigrante.

De allá en adelante, solo aquellos inmigrantes cuyos documentos no estaban en orden o quienes requerían tratamiento médico en el recinto hospitalario de salud pública fueron enviados a la Isla de Ellis. También se empleaba el recinto para reunir y deportar extranjeros, quienes entraron a los Estados Unidos sin autorización, o inmigrantes que habían contravenido las condiciones de su ingreso. Se empleó el recinto para la detención de extranjeros también antes y durante la Segunda Guerra Mundial.

Ellis Island and the Story of Migration to the United States

DIANA PARDUE

Ellis Island, a 27.5-acre island in the shadow of the Statue of Liberty, is located in Upper New York Harbor. During its turbulent lifespan as an United States immigration station (1892-1954), approximately 12 million immigrants were processed through its doors. While a “Portal of Hope and Freedom” for many immigrants, it was also an “Island of Tears” for the 2% who were turned away when they failed to meet the requirements of the various United States immigration laws and regulations. Its administrators and staff processed an average of 5000 people daily during the peak years of immigration and up to 11,747 on one record day in 1907. Approximately 3/4ths of the immigrants entering the United States during the first half of the 20th century were processed at Ellis Island, making it the principal immigration station in the United States.

The physical and social history of Ellis Island reflects important transitions in attitudes toward immigration in the United States. Mass immigration peaked in 1907; it declined sharply in World War I, revived after the war, and then

Diana Pardue is the Director, Museum Services Division at the Statue of Liberty National Monument and Ellis Island, National Park Service. She was involved with the Statue of Liberty and Ellis Island restoration projects in the 1980's that created the Ellis Island Immigration Museum and has been involved with the current Peopling of America project. Her current duties include overseeing the museum program and cultural resource management of the historic structures, archeology, history and ethnography of the sites.



Vista exterior del Museo de la Inmigración de la Isla de Ellis, en Nueva York.

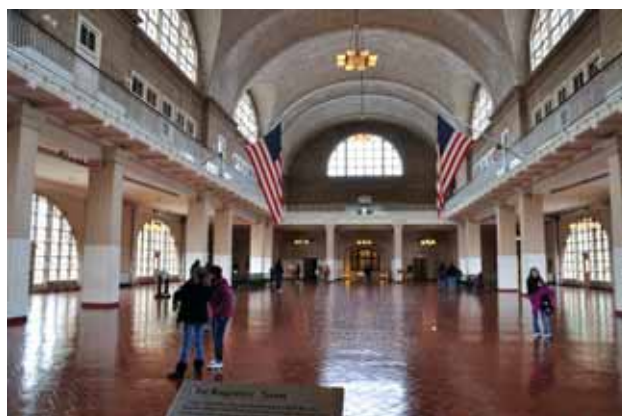
altered dramatically with the passage of a series of restrictive immigration laws in the mid 1920's. These quota laws, which placed a ceiling on the numbers of immigrants who were allowed in the United States annually and established quotas for each foreign nation, also changed the inspection of immigrants to United States consular officials in the immigrant's country of origin. Thereafter, only the immigrants whose papers were not in order or those who required medical treatment at the Public Health Service hospital facility were sent to Ellis Island. The facilities were increasingly used for the assembly and deportation of aliens who had entered the United States illegally, or of immigrants who had violated the terms of their admittance. The facilities were also used for alien detainment purposes before and during World War II. While the early history of Ellis Island reflected the liberal attitudes of the United States toward immigration, the latter half of its life was shaped by a new restrictionist policy that succeeded in

La historia temprana de la Isla de Ellis reflejó las actitudes liberales de apertura hacia la inmigración predominante en los Estados Unidos en aquellos años. Mientras, la última mitad de su vida fue marcada por una nueva política restrictiva que logró cerrar la puerta anteriormente abierta a los Estados Unidos. Tales leyes de cuotas permanecerían vigentes hasta el año 1965, cuando el presidente Lyndon Johnson firmó una nueva ley de inmigración; ese mismo año el Presidente Johnson integró la Isla de Ellis al Servicio Nacional de Parques.

La Isla de Ellis entró al Servicio Nacional de Parques como ente del Monumento Nacional de la Estatua de la Libertad, al conmemorar los millones de personas que pasaron por la Isla, quienes aportaron a la transformación de los Estados Unidos como líder mundial. La intención fue preservar los edificios originales de inmigración y del hospital, y crear el Museo de Inmigración de la Isla de Ellis. Al inaugurar el Museo en el año 1990, se conservó el carácter histórico del edificio principal y se logró consignar las experiencias y las impresiones del profundo drama humano que se desarrolló en ese lugar.

En años recientes, el Museo ha ampliado la historia de la inmigración de la Isla Ellis para presentar una historia más completa acerca de las personas que migran a los Estados Unidos, dentro del marco mayor de la migración global. Las exposiciones denominadas "Peopling of America" (el Poblamiento de América), a completarse en mayo de 2015, buscan hacer de la Isla de Ellis un lugar más acogedor e inclusive para los visitantes, y acoger a aquellos cuyas familias no inmigraron a través del recinto de la Isla de Ellis. Además, resaltará que la inmigración es un proceso continuo, y no un acontecimiento histórico aislado.

Por medio de sus exposiciones y programas, el Museo claramente señala las diferencias entre grupos de inmigrantes y resalta la diversidad que motivó la migración de un país a otro. Se retrata la inmigración a los Estados Unidos como parte de un movimiento poblacional mundial constante, el proceso continuo de poblar al continente norteamericano. Las exhibiciones y los programas elaborados para el público abordan la experiencia de inmigración masiva en vez de destacar personas exitosas y, como contrapunto a las presiones de "norteamericanización", señalan la persistencia de culturas étnicas. El Museo desafía a los visitantes a cuestionar sus propias presunciones sobre la inmigración del pasado y



Sala de registros del Museo de la Inmigración de la Isla de Ellis, en Nueva York.

de la actualidad, y a explorar temas complejos desde diferentes perspectivas. Anima activamente a los visitantes a verse como parte del movimiento mundial de migración.

En agosto de 2008, el Monumento Nacional de la Estatua de la Libertad y la Isla de Ellis se unieron a otros museos de los Estados Unidos para crear los Sitios de Inmigración dentro del contexto de la Coalición Internacional de Sitios de Consciencia. Dichos museos expresaron un fuerte compromiso para desarrollar programas públicos que construyan diálogo entre diversos grupos en torno a los temas de suma urgencia en el ámbito local, nacional e internacional referentes a la inmigración. No obstante, se habrá de elaborar programas de diálogo sobre lo que muchas veces son temas polémicos de manera intencionada como para permitir múltiples perspectivas y opiniones, en la base de los hechos históricos presentados en el Museo. El Museo de Inmigración de la Isla de Ellis, en conjunto con otros museos que forman parte de esta red, ahora ampliada para incluir museos de otros países, ha lanzado nuevos programas de diálogo sobre el tema de inmigración con las comunidades locales, incluyendo las comunidades de inmigrantes.

Fuentes:

Unrau, Harlan D. *Historic Resource Study, Ellis Island, Statue of Liberty National Monument*, National Park Service, New York/New Jersey, September 1984, Vol. 1-3.

Denver Service Center. *General Management Plan, Statue of Liberty National Monument*, National Park Service, New York/New Jersey, September 1982.

Esi Design. *Ellis Island: Peopling of America, Revised Concept Design*, New York, NY, March 2008.

narrowing the open door to the United States. These quota laws would remain in effect until President Lyndon Johnson signed a new immigration law in 1965, the same year he made Ellis Island part of the National Park Service.

Ellis Island became part of the National Park Service as part of the Statue of Liberty National Monument, commemorating the millions of people who passed through Ellis Island, who were important because of their contribution in making the United States of America the world leader it is today. The intent was to preserve the original immigration and hospital buildings, and create the Ellis Island Immigration Museum. The museum, opened in 1990, preserved the historic character of the main building and captured the experiences and impressions of the profound human drama that unfolded there. In recent years the museum has expanded the immigration story beyond the Ellis Island years to present a more comprehensive story of people migrating to the United States within the broader context of global migration. The purpose of the Peopling of America exhibits (to be completed in May 2015) is to make Ellis Island more welcoming and inclusive for all visitors, reaching out to people whose families did not migrate through the Ellis Island facilities, and making it clear that immigration is a continuing process, not simply an historic event.

The museum, through its exhibits and programs, clearly shows the differences among immigrant groups and reveals the diverse reasons for immigration. Immigration to the United States is portrayed as part of an ongoing worldwide population movement, the continuing process of peopling the North American continent. Exhibits and public programs explore the mass immigrant experience rather than highlighting successful individuals and counter the pressures of Americanization with the ongoing persistence of ethnic cultures. The museum challenges visitors to question their own assumptions of immigration, past and present, and explore complex issues from diverse perspectives. It actively encourages visitors to see themselves as part of the worldwide migration movement.

In August 2008 the Statue of Liberty NM and Ellis Island came together with other museums in the United States to create the Immigration Sites of Conscience within the International Coalition of Sites of Conscience. These museums expressed a strong commitment to hosting public programs that would build dialogue across diverse constituencies on the most urgent local, national, and international questions about immigration. But dialogue programs on these often contentious issues, must be developed in a very intentional way to allow for multiple perspectives and opinions, drawing on the historical facts presented at the museum. The Ellis Island Immigration Museum, along with other museums in this network, now expanded to include museums in other countries, has piloted new dialogue programs on immigration with local communities, including immigrant communities.

References:

- Unrau, Harlan D. Historic Resource Study, Ellis Island, Statue of Liberty National Monument, National Park Service, New York/New Jersey, September 1984, Vol. 1-3.
- Denver Service Center. General Management Plan, Statue of Liberty National Monument, National Park Service, New York/New Jersey, September 1982.
- ESI Design. Ellis Island: Peopling of America, Revised Concept Design, New York, NY, March 2008.



Muestras del Museo de la Inmigración de la Isla de Ellis, en Nueva York.

La Federación Internacional de Museos de Derechos Humanos

FRANÇOISE McCLAFFERTY / TRADUCCIÓN DE MAXINE LOWY

Desde 2010 la Federación Internacional de Museos de Derechos Humanos (FIHRM) estableció una red mundial especializada de más 90 socios, para que los museos y las instituciones afines trabajen juntos y compartan sus ideas e iniciativas nuevas. La red aborda los temas relacionados con los derechos humanos y derechos civiles en temáticas tales como la manera de exhibir historias sensibles, museos y política, preocupaciones éticas, museo y trabajo colaborativo, y la función de los museos como protagonistas y la transformación de sus roles para convertirse en instituciones socialmente responsables.

La creación de FIHRM surgió de la toma de conciencia en el sentido de que el diálogo internacional es fundamental para ayudar a los museos a involucrarse en temas relacionados con

los derechos humanos. Sin embargo, el diálogo es poco frecuente. Muchos de los museos que abordan los derechos humanos están en países pobres, donde es limitado el acceso al financiamiento que muchas veces hace falta para participar en instancias de diálogo internacional. Se reconoció la necesidad de contar con una red internacional de los museos dedicados al ámbito de los derechos humanos, y así nació FIHRM.

La red FIHRM fue fundada bajo la premisa de que por todo el mundo existen museos que comparten la misma visión, que hacen un buen trabajo y que se interesarían en compartir nuevas propuestas. En un ambiente acogedor, tales museos podrán explorar la mejor modalidad positiva para tratar temas complejos y polémicos. En el Reino Unido, Museos Nacionales Liverpool, bajo la dirección de su presidente fundador y director institucional doctor David Fleming Obe, coordinó la creación de FIHRM.

FIHRM busca crear espacios museísticos innovadores, estimulantes y que entreguen valor público a toda la sociedad al abordar temas locales, nacionales e internacionales relacionados con la justicia social.

FIHRM anima a los museos que se dedican a temas sensibles y polémicos sobre los derechos humanos a trabajar mancomunadamente para compartir y desarrollar iniciativas en un contexto de apoyo mutuo. El ethos que sostiene la iniciativa de FIHRM es que todas clases de museos, independientemente del tamaño o de los recursos, comparten retos similares al abordar temas que son difíciles, polémicos y llevan una carga política.

FIHRM tiene que ver con compartir, trabajar juntos, aprender unos del otro, y que cada uno anime al otro. También tiene que ver con ser activos y buscar la forma en que los museos miembros puedan enfrentar el racismo contemporáneo,

Françoise McClafferty es Oficial de Investigación e Información para la Oficina del Director de los Museos Nacionales de Liverpool desde junio 2004. Coordina el Comité Internacional de Administración de Museos ICOM y gestiona el sitio web y la lista de distribución de correos (Listserv). Se desempeñó como Asistente de Relaciones Públicas para el Museo Nacional de Historia Natural en Luxemburgo. Completó una maestría en museología en la Universidad de Leicester. Del año 2000 al 2004 se desempeñó como Oficial Visitante de Investigación para el Departamento de Mercadeo de los Museos Nacionales de Liverpool. Es investigadora estratégica de museos, miembro asociado de la Sociedad de Investigación de Mercados y Secretaria del Grupo de Estudios de Visitantes del Reino Unido.

La Revista Memoria cede este espacio de manera permanente a la Federación Internacional de Museos de Derechos Humanos (FIHRM).

The Federation of International Human Rights Museums

FRANÇOISE McCLAFFERTY

Since 2010, the Federation of International Human Rights Museums (FIHRM) has established an international specialist network of more than 90 members for museums and related institutions to work together and share new thinking and initiatives. The network addresses issues of human and civil rights in themes such as exhibiting sensitive histories, museums and politics, ethical concerns, museums and partnership work and the role of museums as active campaigners and their changing roles to becoming socially responsible institutions.

The creation of FIHRM grew out of the realisation that international dialogue is crucial in order to help museums get involved in human rights issues, yet such dialogue happens all too rarely. Many museums that deal in human rights are in poor countries, and they do not have access to the funds often needed to engage in international dialogue. The need for an international

Françoise McClafferty (née Phillips), Research and Information Officer in the Director's Office at National Museums Liverpool since June 2004. Co-ordinates the INTERCOM Committee (ICOM International Committee on Museum Management) and manages the website and listserv. Was PR Assistant at the Musée National d'Histoire Naturelle in Luxembourg in 1999, Ms. Completed the Masters in Museums Studies at the University of Leicester. She joined National Museums Liverpool as Visitor Research Officer in the Marketing Department from 2000 until 2004 carrying out quantitative and qualitative research projects on demographic profiles, external trends and behaviour and attitudes to learning in museums. Her interests lie in strategic research in museums and she is an Associate Member of the Market Research Society and Secretary of the Visitor Studies Group UK.

network of human rights museums was recognised, and FIHRM was born. FIHRM was created on the basis that there are like minded museums around the world that are doing good work in similar areas and are interested in sharing new thinking and, in a supportive environment, exploring how museums can tackle difficult subjects and positively approach controversy. National Museums Liverpool in the UK coordinated the establishment of FIHRM and its founding President is Dr David Fleming OBE, Director of National Museums Liverpool.

The goal of FIHRM is to create museum spaces that are innovative, challenging and deliver public value to the whole of society by addressing local, national and international issues of social justice.

FIHRM encourages museums which engage with sensitive and controversial human rights themes to work together and share new thinking and initiatives in a supportive environment. The ethos underpinning the FIHRM initiative is that all types of museums regardless of size or resources, share similar challenges in dealing with difficult, politically-loaded, and controversial subjects.

FIHRM is about sharing, working together, learning from each other, and encouraging each other; it is also about being active - looking at the ways our museums can challenge contemporary racism, discrimination and other human rights abuses. We believe that these issues are best confronted collectively rather than individually.

This campaigning approach has been the foundation for the creation of FIHRM.

Annual conferences

FIHRM's main activity is it's an annual conference. For the first three years, the conference was held at the International Slavery Museum in

la discriminación y otros abusos de los derechos humanos. Creemos que tales temas se enfrentan mejor colectivamente en vez de individualmente.

Este enfoque, desde el prisma del activista, ha sido la piedra angular para el surgimiento de FIHRM.

Conferencias anuales

La actividad principal de FIHRM es su conferencia anual. Durante los primeros tres años, la conferencia se llevó a cabo en el Museo Internacional de la Esclavitud de la ciudad de Liverpool, Reino Unido, auspiciado por UNESCO.

En 2013 la conferencia se celebró en Río de Janeiro, en asociación con INTERCOM, la comisión internacional de ICOM de administración de museos. La conferencia estimuló un debate enérgico acerca de temas relacionados a la discriminación y la desigualdad, y al concluir la conferencia todos los participantes acordaron en adoptar la Declaración de Río. Los delegados acordaron:

DECLARACIÓN DE RÍO (13 agosto de 2013) "INTERCOM y FIHRM rechazan todas formas de intolerancia y discriminación y hacen un llamamiento a los gobiernos de todas las naciones a respetar y a celebrar distintas preferencias políticas, sexuales y religiosas y animan sus respectivas comunidades museísticas a explorar dichos temas libre del temor de censura o de la presión política".

En el año 2014 la ciudad de Taipéi, en Taiwán, fue sede de la conferencia. El enfoque de la instancia fue la noción que los museos deben reconsiderar activamente su valor social para poder cumplir plenamente con su deber de responsabilidad social.

La siguiente conferencia se llevará a cabo en el Museo Te Papa Tongarewa, en Nueva Zelanda, con el enfoque especial de "Acceso es un derecho humano". La conferencia proporcionará varias oportunidades para explorar y debatir sobre las responsabilidades de los museos con respecto a todos los aspectos relacionados con el acceso: intelectual, físico, cultural y espiritual. La conferencia se programa oportunamente para coincidir con el aniversario 175 de la firma del Tratado de Waitangi. Por tanto, corresponde que la conferencia también explore aspectos sobre el trabajo asociativo, los derechos indígenas y autodeterminación dentro del marco museístico.

Estudios de casos y recursos

Se puede acceder a los ensayos presentados en todas las conferencias a partir del sitio web de



FIHRM (www.fihrm.org). También se encontrará una página sobre recursos que incluye materiales para la educación y la formación. Además, para estudios internacionales de casos sobre los derechos humanos y sobre el protagonismo de activista de museos, ONGs, e instituciones culturales y otras organizaciones afiliadas.

Cómo ser socio de FIHRM

No hay costo alguno para ser socio de FIHRM. Los socios reciben anuncios sobre nuestras actividades por medio de un boletín. Los socios también tienen la posibilidad de compartir estudios de casos y otro material en el sitio web de FIHRM.

FIHRM se impulsa por la creencia apasionada en la humanidad, el cambio social y la justicia social. Buscamos operar lo más informalmente posible, sin burocracia, con una administración sin los costos que muchas veces impactan las redes internacionales. FIHRM tiene que ver con compartir y trabajar juntos, pero también tiene que ver con ser proactivos.

Para mayor información

- Sitio Web: www.fihrm.org
- Contacto: Françoise McClafferty, FIHRM Coordinator, fihrm@liverpoolmuseums.org.uk
- Twitter: @FIHRM
- Facebook: www.facebook.com/FIHRM
- FIHRM es administrado por un consejo con representantes de las siguientes instituciones:
- Museo Canadiense de los Derechos Humanos, Canadá
- Museo Te Papa Tongarewa de Nueva Zelanda
- Museo Nacional de la Historia y Cultura Afroamericano, USA
- Museos Nacionales Liverpool, Reino Unido
- Universidad Nacional de Taiwán por las Artes, Escuela de Gestión Cultural, Taiwán
- Fundación Sud Africana sobre Holocausto y Genocidio, República de Sud África
- FIHRM es una organización afiliada al Consejo Internacional de Museos (ICOM).

Liverpool, UK conferences under the patronage of UNESCO.

In 2013 the conference was held in Rio de Janeiro in Brazil, in partnership with INTERCOM - the ICOM international committee for museum management. The conference stimulated active debate discussing issues of discrimination and inequality and the conclusion of the conference saw the establishment of the Rio Declaration which was adopted by all participants:

RIO DECLARATION (13 August 2013) "INTERCOM and FIHRM reject all forms of intolerance and discrimination and call upon governments in all nations to respect and celebrate different political, sexual and religious preferences and to encourage their museum communities to explore issues, free from the fear of censorship or political pressure".

In 2014, the conference took place in Taipei, Taiwan and the event was based on the notion that museums have to be more active in trying to reconsider their social value so that they can fulfil their duty of social responsibility.

Our next conference will take place at the Museum of New Zealand Te Papa Tongarewa and the theme is 'Access is a Human Right'. The conference will provide opportunities to explore and debate museums' responsibilities regarding all aspects of access – intellectual, physical, emotional, cultural and spiritual. The timing of the conference coincides with the 175th anniversary of the signing of the Treaty of Waitangi, and so it is fitting that the conference also explores aspects of partnership, indigenous rights and self-determination within the museum context.

Case studies and resources

You can access papers from all of our conferences on the FIHRM website (www.fihrm.org). There is also a resources page which includes materials, such as teaching and education materials, as well as international case studies on human rights and campaign work from museums, NGOs and related culture institutions and other affiliated organisations.

Becoming a member of FIHRM

FIHRM is free to join. Members receive notifications about our activities through a newsletter. Members also have the opportunity to share

case studies and other related resource material on the FIHRM website.

FIHRM is driven by a passionate belief in humanity, social change, and social justice. We try to operate as informally as possible, without the bureaucracy, administration and costs that can often beset international networks. FIHRM is about sharing and working together, but it is also about being proactive.

Further information

- Website: www.fihrm.org
- Contact: Françoise McClafferty, FIHRM Coordinator, fihrm@liverpoolmuseums.org.uk.
- Twitter: @FIHRM.
- Facebook: www.facebook.com/FIHRM
- FIHRM is governed by a Council, which has representatives from the following institutions:
 - Canadian Museum for Human Rights, Canada;
 - Museum of New Zealand Te Papa Tongarewa;
 - National Museum of African American History and Culture, USA;
 - National Museums Liverpool, UK;
 - National Taiwan University for Arts, School of Culture Management, Taiwan;
 - South African Holocaust and Genocide Foundation, Republic of South Africa.
- FIHRM is an Affiliated Organisation of the International Council of Museums (ICOM).



Integrantes del Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Museos de Derechos Humanos (FIHRM).

Una memoria concreta y el ICMEMO

OPHELIA LEÓN

El propósito de los Museos Memoriales es el de recordar a las víctimas de Estado, de crímenes por motivos ideológicos o socialmente determinados.

Una mañana de invierno sombrío y plomizo, típicamente berlinesa, recuerdo entrar con el desayuno en mano al estudio de Jean Paul León. El artista terminaba su jornada nocturna pintando un *colaje* sobre unos desmembrados calendarios caducos que formarían parte de su libro de arte e historia, *Herencia, la contribución hebrea a la cultura universal*. Escrito a mano, en un papel medio arrugado, con manchas de trementina, leí:

La Memoria reside en los huesos... / y atávica, esconde un código. / La imaginación revolotea en el aire / y libre, propone un reto. / La toma de conciencia pasa / por descifrar el código / y por afrontar el reto. / Una vez que la inteligencia / ha sido activada, se puede empezar / a respirar, a soñar, a pensar, / a deleitar, a informar, a transformar, / a hacer arte... / hasta que nuestros huesos / vuelvan al fondo del mar / y nuestros espíritus vuelen hacia la libertad / del vacío total.

Ophelia Leon. Nació en Inglaterra. Estudió Historia del Arte y luego se especializó como museóloga. Forma parte de Arte por el Respeto a la Tolerancia de Gran Bretaña. En la actualidad es la Tesorera del Comité Internacional de Museos Memoriales (ICMEMO).

La Revista Memoria cede este espacio de manera permanente al Comité Internacional de Museos Memoriales (ICMEMO).

IC MEMO

Si el presente es un regalo y el futuro es una incógnita, el pasado, aunque pasado esté y sea un cadáver, nunca está del todo muerto, porque viaja con todos y cada uno de nosotros a lomos de ese caballo, a veces desbocado, a veces dormido, llamado memoria. Memoria personal. Memoria colectiva. La única forma de vislumbrar el futuro pasa a través de esclarecer el pasado.

La obra y los textos de Jean Paul León recogidos en el libro *Héritage*, llegaron a ser recomendados por el Museo del Louvre. El prólogo lo escribió el legendario Jack Lang, ex ministro francés de Educación y Cultura. A mí, esa matutina toma de conciencia sobre la memoria, como historiadora de arte, andando el tiempo me condujeron a formar parte de ICMEMO, el más pequeño de los 172 comités de ICOM (Consejo Internacional de Museos).

ICMEMO, el Comité Internacional de Museos Memoriales dedicado al recuerdo de las víctimas de crímenes públicos, se estableció en julio de 2001 con el objetivo de fomentar una memoria



Los representantes del *Comité Internacional de Museos Memoriales dedicado al Recuerdo de las Víctimas de Crímenes Públicos* (ICMEMO) reunidos durante el 2014 en la ciudad de Falstadsenteret, Noruega.

responsable de la historia y promover la cooperación cultural a través de la educación y mediante el uso del conocimiento en beneficio de la paz. Este es también uno de los objetivos claves de la UNESCO.

El propósito de estos Museos Memoriales es el de recordar a las víctimas de Estado, de crímenes por motivos ideológicos o socialmente determinados. Las instituciones o museos miembros de ICMEMO se encuentran con frecuencia en los sitios históricos originales donde los crímenes fueron perpetrados, o en los lugares elegidos por los supervivientes de dichos crímenes a efectos de la conmemoración. Estos museos intentan transmitir información acerca de los acontecimientos históricos de una manera que conserve una perspectiva histórica y, al mismo tiempo, forje fuertes vínculos con el presente.

Todos los años ICMEMO celebra una conferencia internacional donde se reúnen museólogos,

catedráticos, historiadores y otros profesionales para compartir información y metodología, abordar temas recientes candentes o antiguos y recalcitrantes. Pero, sobre todo, son encuentros que se desarrollan con el ánimo de hallar formas, a través de la educación y el entendimiento, para avanzar hacia el fin de evitar, algún día, que se continúen perpetuando crímenes contra la humanidad.

Los miembros del nuevo Comité Ejecutivo de ICMEMO y su presidente, Karen Franklin, del Leo Baeck Institute, tenemos la intención de reunir a un mayor número de nuestros colegas de Latinoamérica en la próxima conferencia de 2015. Para ello hemos establecido una humilde beca de viaje durante dicho año. Para más información, visiten la página web <http://network.icom.museum/icmemo/> o manden un correo electrónico directamente a l.ophelia@gmail.com.

María Leonor González Camejo: “De la noche a la mañana yo me quedé con las manos arriba y pidiendo limosna”

SANTA MARTE

Es hija de un español y una cubana que vinieron a República Dominicana en los años 30 para construir su futuro aquí. Cuando María Leonor González Camejo (Lindín) nació, el 30 de julio de 1932, no sabía el futuro que le esperaba. Sería la esposa de uno de los hombres que se unió al plan para ajusticiar a uno de los dictadores más sangrientos que la historia de Latinoamérica haya registrado.

Es la segunda de cinco hermanos (tres hembras y dos varones) procreados por el matrimonio del español Manuel González Alonso y la cubana Rosalina Camejo Viyeya, quienes se conocieron en Cuba. La niñez y adolescencia de Lindín se desarrolló entre La Romana e Higüey. Se graduó de bachiller en el Seibo. Luego, en 1952, se trasladó a Santo Domingo para iniciar la carrera de Medicina, la que poco tiempo después dejó cuando conoció a Huáscar Tejeda, que posteriormente se convirtió en su esposo inseparable.

Dejó la universidad porque sus padres se enteraron de la relación que había iniciado con Tejeda, la cual no era bien vista por sus progenitores. Por eso la sacaron de los estudios.

“Yo no me metía en política, ni mi mamá ni mi papá, porque eran extranjeros. Yo escuchaba los cuentos de las cosas que se hacían, pero nunca me involucré en nada de eso, ni tampoco tuve amigos que yo pueda decir, mira, fulano de tal fue mi amigo, y le pasó esto y aquello. Pero no estábamos ajenos a lo que ocurría, aunque a veces creíamos que era mentira, porque eran tantos horrores que a veces uno creía que era mentira”, explica.

A pesar de que en sus primeros años de juventud, no le interesaba la política, no dejaba de orientarse sobre el accionar de la juventud y su

oposición a la dictadura. Supo de los catorcistas, de las muertes de Marrero Aristy y las hermanas Mirabal, entre otros. “Eran muchachos jóvenes, estudiantes, con unos ideales que querían hacer algo por este país; pero todo fracasó”, dice.

Proveniente de una familia respetada, compuesta por Amable Tejeda y Leopoldina Pimentel, Huáscar tuvo dos hermanos. Aclara que Amable Tejeda era muy amigo de Trujillo; una amistad que se remonta al pueblo natal de ellos, Pizarrete, San Cristóbal. Indica que las familias Tedeja, Díaz y Trujillo eran las más vinculadas de la zona, y de ahí la amistad entre ellas.

A su esposo lo conoció en Higüey, cuando fue a construir una obra. “Él viene de esa familia, estudió ingeniería civil, se fue a estudiar a Estados Unidos, en Estados Unidos él vio la libertad con que la gente vivía allá y eso le prendió el bombillito para venir en 1954 y querer cambiar la situación aquí”.

Doña Lindín todavía recuerda con nostalgia la primera vez que vio a Huáscar, cuando acudió a un colmadito en Higüey. De inmediato preguntó que quién era ese hombre. Dice que su amor por él fue a primera vista, y que la suerte la acompañó en ese sentido, pues él se hospedó en un hotel que era propiedad de sus padres, lo que afianzó aún más las posibilidades de poder iniciar una relación desde ese mismo momento, 1954, para dos años después convertirla en realidad, el 19 de marzo de 1956, cuando se unieron en matrimonio.

“No sé por qué razón él difundió algo de la persona con la que vivía. Entonces fue al hotel de mi casa a decir que se iba a hospedar ahí por varios días, y luego se radicó en mi casa, donde nos enamoramos a primera vista”, dice.

Cuenta que cuando se casaron, de las primeras cosas que Tejeda le hablaba era que había que acabar con Trujillo. Ella no compartía ese planteamiento porque entendía que el dictador no le había hecho nada para que quisieran eliminarlo. Tejeda consideraba a Trujillo un abusador, que se aprovechaba de la miseria ajena y el trabajo de los necesitados, además de que vivía masacrando a la población.

A pesar de que se benefició con varias obras otorgadas por

Trujillo, siempre reconoció su falta, y en sus ideales nunca dejó de pensar en eliminarlo. Para el 30 de mayo, cuando finalmente se concretó el plan, luego de meses de organización, Lindín estaba embarazada del último de sus tres hijos.

Tras el hecho, tuvo que trasladarse a Higüey, su ciudad natal, donde nació su último hijo, debido a que le habían confiscado todos sus bienes, incluyendo la casa donde vivían. Por eso afirma que de la noche a la mañana se quedó “con las manos arriba y pidiendo limosna”.

Al iniciarse los preparativos para ejecutar la acción, siempre observaba cuando Antonio de la Maza llegaba a su casa en busca de su esposo. Lejos de lo que estaba pasando, siempre sospechaba que algo raro estaban planeando. “El caso es que ellos venían a la casa, hablaban, yo les brindaba café y los dejaba solos, pero él nunca me habló de lo que ellos conversaban, jamás”, dice.

Fue un miércoles 17 de mayo de 1961 cuando se enteró de boca de su propio esposo que un grupo estaba planificando un magnicidio. La fecha tiene su origen en que ese día el grupo iba a esperar que Trujillo pasara para ejecutar la acción, debido a que los miércoles eran los días que visitaba la Casa de Caoba, en San Cristóbal, no los martes, como el día que lo mataron.

Sin embargo, la primera noche el plan falló, al igual que el miércoles 24 de ese mismo mes, pero no así el martes 30. Ya tenían todas las coordenadas, todos los pasos que Trujillo iba a dar esa



Huáscar Tejeda, junto a su esposa María Leonor González Camejo (Lindín) y sus hijos Rocio del Carmen y Antonio. (Foto extraída del periódico El Nacional, de fecha 7 de diciembre de 2012).

noche, incluyendo la visita a su madre y asistir a la Casa de Caoba con la amante de turno.

“El día que Huáscar me dijo lo que iba a hacer, yo le hice una sola pregunta: ¿Y tus hijos? A mí no me importaba más nadie, mis hijos. Y él me dijo: si yo salgo muerto, tú los vas a criar, porque yo podría salir muerto. Con ese limón agrio me dejó él a mí desde por la mañana, porque la misión de él era terciarle el carro a Trujillo para que el tirano chocara o se viera forzado a pararse para que los otros que estaban en el otro carro pudieran actuar”, explica Lindín haciendo pausas al hablar.

Huáscar se fue ese día 30 de mayo, un día normal como otro cualquiera, tras una visita que le hiciera Antonio de la Maza. Llegó al mediodía y ya en la noche, como las 10:00, le preguntaron a ella por su esposo y respondió que estaba muerto. “Él que no ha venido es porque tiene que estar muerto”, decía.

Con la frase “dame un vaso de agua”, dio la respuesta de que mataron a Trujillo. “Vamos que matamos a Trujillo. Yo sufría de úlcera, y todo lo mío era aquí en el estómago. De inmediato a mí me dio un dolor de estómago, un dolor de todo”, recuerda.

Lo mataron alrededor de las 11 de la noche. Tras la muerte la pareja fue a visitar al líder del Movimiento Revolucionario 14 de Junio, Manolo Tavárez Justo, pero este no estaba en su casa, por lo que regresaron para su hogar y Lindín se puso a rezar un rosario en la ventana.

El tiro de gracia a Trujillo se lo dio Antonio de la Maza, quien tras el hecho dijo "este guaraguao no comerá más pollos".

Tras el ataque, Pedro Livio Cedeño quedó herido. El dilema surgió después sobre el lugar donde se iban a esconder, debido a que la OEA le había puesto un embargo al país, por lo que no podían pedir asilo. En operativos distintos los apresaron a todos. A los pocos días los calieses se lo llevaron a San Isidro, lo torturaron, luego lo trasladaron a la cárcel del nueve, donde lo torturaron en la silla eléctrica.

El 12 de octubre lo vieron por primera vez desde que lo hicieron preso. Ella le llevó al niño de 41 días de nacido, Manuel Tomás. Solo lo vio ese día, cuando también le llevaron sus otros dos hijos.

El 17 de ese mismo mes bajaron a los detenidos al Palacio de Justicia, luego al lugar donde mataron a Trujillo, que era donde querían matarlos, pero hubo mucha gente que supo la trama y la bloquearon. Los volvieron a llevar nuevamente para el Palacio de Justicia. Luego los trasladaron a la Hacienda María, donde los mataron.

Doña Lindín cuenta que el día que iban a matar a Huáscar y a sus compañeros él le envió dos cartas, las cuales donó a un museo y se desparecieron. En ellas le contaba lo que le podía pasar ese día, planificado para el 17 de octubre, pero no se dio, sino un día después, el 18.

Nunca se ha sabido el paradero de los cadáveres. Su casa fue incautada y se la devolvieron en diciembre de ese convulso 1961, completamente destruida.

El grupo que terminó con el ajusticiamiento de Trujillo, además de Huáscar, estaba compuesto por Salvador Estrella Sadhalá, Antonio Imbert Barreras, Antonio de la Maza, teniente Amado García Guerrero, Roberto Pastoriza y Pedro Livio Cedeño.

Cree que con la muerte de su compañero, aunque no como se esperaba, el país ganó, sobre todo las libertades, aunque ella y sus hijos hayan perdido al ser que más querían.

"Tenemos una democracia incipiente, con muchos fallos, con muchas cosas que hay que arreglar, pero creo que sí, que valió la pena", dijo.



Somos número uno en el diseño gráfico de libros, revistas, memorias y todo tipo de publicaciones.

Además, contamos con un equipo de técnicos en redacción y elaboración de documentos, así como correctores internacionales.

(809) 533-3493 / (829) 383-8834

Email: zejelmediagroup@gmail.com

Email: ericji28@yahoo.com

Combatiente Delio Gómez Ochoa: “Mientras tengamos voz y aliento seguiremos hablando sobre nuestra historia”

SANTA MARTE

Para don Delio Gómez Ochoa siempre es grato hablar acerca de la historia que envuelve a los pueblos de América, sobre las luchas que tuvieron que librar para poder salir del yugo a que eran sometidos por los dictadores que, por décadas, se mantuvieron en el poder maltratando a la población. Incluye, principalmente, a la República Dominicana donde jugó un rol protagónico y a su país natal, Cuba.

“Hemos hablado mucho, pero tendremos que seguir hablando, porque mientras tengamos voz y aliento seguiremos hablando sobre nuestra historia, sobre la historia de nuestro pueblo, sobre la historia de los pueblos de América Latina”, dijo.

En 1959, durante dos meses y medio, Gómez Ochoa recibió entrenamiento en el campamento Mil Cumbres, en Cuba. Junto a él se entrenó un grupo de 197 hombres, entre los que había dominicanos y extranjeros. El 14 y 20 de junio de ese año el grupo llegó al país con el propósito de derrocar el régimen trujillista. Entiende que, aunque las cosas del pasado sean conocidas, si se dicen con sinceridad siempre son justas.

Al ofrecer su testimonio sobre el proceso de entrenamiento durante una visita al Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD), el combatiente explicó que se dicen muchas cosas sobre los preparativos para acabar con el régimen, pero recuerda que solo existen tres diarios que se escribieron sobre el campamento, los cuales deben ser tomados como punto de referencia.

“Es necesario que todo el que quiera saber algo de las cosas que ocurrieron tomen como punto de referencia y consulta los diarios que se escribieron; los únicos diarios que existen, que son tres, una especie de guión de cada día, pero



Comandante Delio Gómez Ochoa, expedicionario de junio de 1959.



El combatiente Delio Gómez Ochoa junto a su esposa Anastacia de las Mercedes.

sin decir muchas cosas”, testifica Gómez Ochoa, tras indicar que hay muchas versiones sobre los preparativos y el resultado de la expedición cuando llegó al país.

No obstante, dice que de esos diarios se apropiaron Johnny Abbes y su gente, quienes los cogieron y los alteraron, agregándoles un montón de ideas distorsionadas, llegando a utilizar uno de los combatientes y propietario de un diario para publicar su contenido.

Al hacer un recorrido por todos los movimientos que apoyaban la expedición recuerda que el de Venezuela, Nueva York y Puerto Rico fueron los tomados como referentes para crear el Movimiento de Liberación Dominicana, el cual se encargaría de liberar al pueblo de más de 30 años de dictadura.

Uno de los diarios correspondía a Chepito Batista, pero se lo ocuparon cuando lo mataron. “Cuba no le pidió nunca a la OEA que hiciera nada contra Trujillo, es decir que estos diarios son importante a la hora de evaluar los acontecimientos que ocurrieron en el terreno”, enfatiza.

Al analizar el contenido de su libro *La victoria de los caídos*, basado en los pormenores que pasaron durante todo el proceso de preparación y su posterior llegada a la República Dominicana con el propósito de derrocar el gobierno de Trujillo, dice que para hablar sobre lo que pasó se necesitaba tener elementos de juicios, para lo cual se hacía necesario estar en el terreno o el lugar de los hechos, para poder contar la historia como verdaderamente sucedió.

Explica que desde que desembarcaron en Constanza el lugar se convirtió en un campo de batalla, hasta el punto de exterminar casi por completo al grupo, pues solo quedaron seis vivos, de casi 200 hombres. En la actualidad solo sobreviven él y Mayobanex Vargas.

Gómez Ochoa pasó alrededor de un mes escarpando las montañas de Constanza junto a varios de sus compañeros de combate, quienes formaron grupos que se dividieron en distintos puntos de la zona.

“Ellos tenían la idea de bajar, habíamos hablado de bajar a la ciudad, a ver la posibilidad de exiliarse en una embajada, y yo dije que estaba

bien. Nosotros caímos al otro día, cuando tratábamos de romper las líneas y buscar hacia la frontera con Haití”, explica.

Muchos de los hombres murieron combatiendo, incluyendo a Chepito; otros quedaban heridos y luego los terminaban de fusilar, terminando sus cuerpos enterrados en una fosa común que fue preparada por los esbirros del régimen para esos fines.

Entrenamiento

El grupo recibió entrenamiento en el campamento Mil Cumbres, en Cuba, el que luego sirvió como base para también adiestrar a reconocidos revolucionarios como el Che Guevara y Francisco Alberto Caamaño. Por el lugar pasaron la mayoría de los hombres que se prepararon para librar la dura batalla de sacar a los pueblos de América Latina del yugo dictatorial, incluso hasta África, explica el cubano-dominicano.

Apoyo de Cuba

El apoyo que el grupo recibió de Cuba fue esencial para lograr el objetivo deseado. Al menos 300 oficiales cubanos estaban a su disposición para el entrenamiento.

“No era para venir a pelear, sino apoyarlos en su entrenamiento, pero sabemos que eso era un pretexto para tratar de venir, porque hay muchos oficiales cubanos, oficiales rebeldes que estaban dispuestos y listos y con muy buenos deseos de acompañar a los dominicanos en esa aventura”, narró. Fue testigo de cómo se prepararon las embarcaciones que llegarían al país

y los elementos que se utilizaron para hacerlas resistentes a las balas.

“Había que ir a los gatilleros de Casa Blanca a ver dónde se estaban preparando los yates, los oficiales de la Marina que estaban a cargo de hacer el reforzamiento de los yates, convertirlos en una especie de lancha de desembarque; no era fácil eso, sustituir la cubierta de la proa y de la popa para una instalación de trípode fijo para ametralladora 50 y de 30; es un equipo más pesado y que requiere de una consistencia más firme en su base de sustentación por la vibración del barco”, explica.

La entrega y el apoyo de don Delio al grupo les daba fortaleza hasta al más débil, llegando al punto de enviarle un mensaje que engranujó a su compañero Mayobanex Vargas. “Él (Mayobanex) me decía que se engranujó cuando escuchó lo que yo dije: “Cuando salgamos, lleguemos y estemos allá, quiero que sepan que yo estaré con todos ustedes en las buenas y en las malas, para llorar o reír con ustedes cuando ustedes lloren...”. En principio el grupo estaba conformado por al menos 250 hombres. Pero al final solo quedaron 198.

“En el cayo Gran Caimán, después de toda la peripecia de los barcos, la gente estaba muy mareada, se estaban deshidratando los hombres, un mar picado, había mucha gente con mareo, vómitos, y el señor de la embarcación había votado un combustible para aligerar el peso de la lancha. Después siempre pensé que eso había sido un sabotaje, saboté la expedición y de ese barco quedaron 27 compañeros en el país, el resto siguieron, fueron trasladados a una fragata y otra vez para Cuba”, dijo.



Durante la conmemoración del 55 aniversario de la gesta del 14 de Junio de 1959, Delio Gómez Ochoa, a su derecha el señor Omar Ventura, a su izquierda el senador José Rafael Vargas.

ACTIVIDADES PERMANENTES

Recuerdan a los desaparecidos durante la dictadura

Con el objetivo de recordar a cientos de desaparecidos durante y después de la dictadura trujillista, el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) organizó una caminata para conmemorar el Día Internacional de los Desaparecidos. La actividad se inició en el parque Colón y recorrió toda la calle El Conde hasta culminar en el Parque Independencia.

En la caminata se recordaron todas las personas que fueron víctimas de desapariciones forzadas en el país y en el extranjero. Especialmente se hizo énfasis en las que desaparecieron durante las dictaduras del período de 1930 al 1978.

Durante dicha caminata en reclamo de justicia los integrantes portaron pancartas y cruzaron calles con fotos de personas desaparecidas en República Dominicana. A pesar del transcurso de los años se sigue sin saber qué pasó con esos seres humanos que eran luchadores por la libertad.

El Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas fue instaurado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre del año 2010. El mismo entró en vigencia el 30 de agosto de 2011. En esa fecha el Museo de la Resistencia Dominicana llevó a cabo su primera caminata.

La medida fue adoptada por la ONU debido a las constantes denuncias presentadas por familiares de personas víctimas de desaparicio-



Otra vista de los asistentes a la caminata organizada por el día de las Desapariciones Forzadas; las pancartas mostraban fotos de dominicanos desaparecidos durante el período de 1930 al 1978.

nes forzadas durante las guerras y gobiernos dictatoriales en distintas regiones del mundo. La caminata del MMRD se desarrolló el sábado 30 de agosto de 2014 a las 4 de la tarde.

En la actividad participó el expedicionario cubano Delio Gómez Ochoa, quien integró el grupo de expedicionarios que llegaron al país en 1959. También estuvo presente la diputada Guadalupe Valdez; la presidenta de la Federación de Fundaciones Patrióticas, Rosa Arvelo de Mesina, y representantes de las distintas fundaciones que integran esta Federación. Además formaron parte de la caminata familiares y amigos de desaparecidos durante y después de la dictadura.



Vista de los asistentes a la caminata organizada por el Museo de la Resistencia para conmemorar el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas instaurado por la ONU.

Muestra fotográfica en honor a Pedro Aníbal Fuentes Berg

La valentía del fotógrafo Pedro Aníbal Fuentes Berg por dar a conocer en todo el mundo las atrocidades y las torturas que se cometían durante el régimen trujillista fue reconocida en un homenaje donde se presentó una muestra de lo que fue su pasión: la fotografía.

La muestra fue una iniciativa de la Fundación Imagen 83, del grupo Fotoimagen 2014 y del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana. El acto tuvo lugar en la sede del MMRD y se presentó una muestra fotográfica con los trabajos más importantes del desaparecido luchador antitrujillista Fuentes Berg.

Pedro Aníbal Fuentes Berg formó parte del Movimiento 14 de Junio, agrupación a la que se integró a una célula clandestina en 1959. Para esa época trabajaba en la Dirección de Migración, donde se desempeñaba como fotógrafo.

Por la calidad de su trabajo fue solicitado por los esbirros del régimen para laborar en la cárcel La 40. Allí se le asignó la tarea de retratar a los expedicionarios de Constanza, Maimón y Estero Hondo que arribaron al país el 14 y 20 de junio de 1959 con el propósito de derrocar la tiranía. Los expedicionarios capturados eran trasladados a ese centro, donde los interrogaban con métodos atroces de tortura.

Desde el primer momento Pedro Aníbal Fuentes Berg les mostró copias de las fotografías a sus familiares y amigos. Inmediatamente se hicieron los contactos dentro de la organización clandestina 14 de Junio para enviarlas fuera del país. Logrados los propósitos la resistencia en

el exilio difundió en la comunidad internacional las atrocidades que se estaban cometiendo en República Dominicana.

Utilizando a su hermano, Gilberto Fuentes Berg, en ese momento empleado de la Compañía Dominicana de Aviación (CDA), se hizo contactos con los pilotos Francis Moliner y Manolo Lamarche. Con la ayuda de ellos se pudo enviar fotos a Puerto Rico y Venezuela.

La labor de Pedro Aníbal Fuentes Berg fue descubierta debido a que una de las fotografías que estaba intentando enviar hacia el exterior fue encontrada en los bolsillos de un piloto que se encargaría de sacarla del país. Eso bastó para que los esbirros del régimen se dieran cuenta de que él era un infiltrado y conspiraba contra el régimen.

De acuerdo al relato de su hija, la madrugada del 20 de enero de 1960, a las cinco de la mañana, se presentó un carro del Servicio de Inteligencia Militar (SIM) a su residencia, ubicada en la calle La Guardia número 45, en Villa Consuelo. Los miembros del SIM se llevaron al fotógrafo con la excusa de que lo necesitaban para un trabajo de emergencia. Ese día corrió la misma suerte Gilberto Fuentes Berg.

Desde esa fecha desaparecieron juntos los hermanos Fuentes Berg. Testimonios de presos liberados después del ajusticiamiento de Trujillo afirman que ambos hermanos fueron asesinados al día siguiente, el 21 de enero. Entre las imágenes de Pedro Aníbal Fuentes Berg, la más conocida mundialmente es la de José Mesón mientras era torturado en la silla eléctrica. Esta foto se ha convertido en un ícono.



La hija del fotógrafo desaparecido por la tiranía, Pedro Aníbal Fuentes Berg, junto a Luisa De Peña Díaz.

Una exposición sobre la opresión en los 12 Años de Balaguer

El Día Internacional de la Memoria fue conmemorado por el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) con un conjunto de actividades. Dentro de estas se presentó la exposición “La violación de los Derechos Humanos durante la dictadura de Joaquín Balaguer (1966-1978)”.

La exposición tuvo lugar en el Monumento a Los Palmeros y contó con una muestra fotográfica en la que se destacaron los sangrientos 12 Años de Balaguer, período que se caracterizó por la represión y la violación a los derechos humanos.

Miles de personas perdieron la vida producto de la represión durante el período que encabezó Balaguer entre 1966 y 1978. Entre los que cayeron están Otto Morales, Sagrario Díaz, Amaury Germán Aristy, Amín Abel Hasbún, Francisco Caamaño Deñó, el periodista Orlando Martínez y Maximiliano Gómez, entre muchos otros.

La exposición estuvo enmarcada dentro de los objetivos del Museo de la Resistencia de educar a las nuevas generaciones en valores democráticos, memoria y Derechos Humanos.



Estudiantes que asistieron a la exposición fotográfica sobre la opresión durante los doce años de 1966 a 1978.



Los estudiantes que asistieron a la exposición sobre la opresión durante los doce años de Joaquín Balaguer escuchan las explicaciones de Sagrada Bujosa.

Museo entrega Premio Internacional Miguel Cocco

El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) hizo entrega del Premio Internacional Miguel Cocco. El galardón recayó en el escritor Guaroa Ubiñas Renville, por su obra *Estero Hondo, 1959, interioridades, los campesinos hablan*. La entrega se llevó a cabo el lunes 17 de noviembre de 2014 con motivo de conmemorarse el Día Internacional de la Memoria.

En el evento intervino Luisa de Peña Díaz, directora general del Museo de la Resistencia, quien resaltó la importancia del premio para el logro de los objetivos de la institución en lo concerniente al rescate de la memoria histórica. También tomó la palabra doña Minerva de Cocco, quien agradeció al Museo la distinción de denominar el certamen con el nombre de Miguel Cocco y dijo que “los familiares lo asumimos plenamente conscientes del compromiso que esta acción implica en favor de la sociedad dominicana”.

El escritor Avelino Stanley, director ejecutivo del premio, resaltó la importancia del galardón que da cabida a la participación de obras en varios géneros, así como a autores nacionales y extranjeros que toquen el tema de la resistencia dominicana en el período 1916 a 1978.

Durante el acto, en el que también se puso a circular la obra, la presentadora, doctora Luisa



Parte de los asistentes al acto de entrega del Premio Internacional Miguel Cocco Museo Memorial de la Resistencia Dominicana.

Navarro, resaltó las cualidades y aportes del libro que recoge un conjunto de hechos no registrados antes por la historiografía que había tratado el tema. Además de presentadora, la historiadora Luisa Navarro formó parte del jurado junto a los escritores Manuel Matos Moquete y Odalís G. Pérez.

El autor, Guaroa Ubiñas Renville, relató sobre la insistencia con que debió abordar a los campesinos que participaron en los hechos y que pudo contactar para que rompieran un silencio de cincuenta años. Agradeció el apoyo recibido por la Academia de Historia de la República Dominicana. Recibió un diploma y un premio en metálico ascendente a 300 mil pesos.



Guaroa Ubiñas Renville recibe de manos de Luisa De Peña Díaz, directora general del Museo de la Resistencia, el cheque por 300 mil pesos y el diploma que lo acredita como ganador del Premio Internacional Miguel Cocco. Los acompañan doña Minerva de Cocco y el Director Ejecutivo del premio, Avelino Stanley.

ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS

El 55 aniversario de la expedición del 14 de Junio

La Federación de Fundaciones Patrióticas y el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) conmemoraron, con diversos actos, el 55 aniversario de la llegada al país de las expediciones de Constanza, Maimón y Estero Hondo en 1959.

Una ofrenda floral fue depositada en el monumento construido en su honor, ubicado en el Centro de los Héroes. Se celebró, además, una misa oficiada por el padre Luis Rosario, en la que participaron miembros de la Federación, así como familiares y amigos de los mártires caídos.

También se dejó inaugurada una exposición en honor a los mártires. La misma permaneció abierta al público por un período de un mes.

Los héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo arribaron al país por aire y mar, siendo asesinados en su mayoría por fuerzas del régimen trujillista.

El grupo estuvo integrado por 198 hombres de distintas nacionalidades que incluyeron, además de los dominicanos, a puertorriqueños, venezolanos, estadounidenses, cubanos y mexicanos. Solo sobrevivieron seis expedicionarios de los cuales, en la actualidad, aún viven el dominicano Mayobanex Vargas Vargas y el cubano Delio Gómez Ochoa.

Ambos estuvieron presentes en este importante acto, que cada año reúne a cientos de personas que recuerdan el sacrificio que significó entregar sus vidas para salvar una nación del maltrato y la violación a los derechos humanos.



"Cementerio de Carteles" con fotos de los expedicionarios de la Gesta de Constanza, Maimón y Estero Hondo.



Porfirio Rodríguez, presidente de la Fundación Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, durante la misa de conmemoración del 55 aniversario de la expedición del 14 de junio de 1959.



Mayobanex Vargas Vargas, Leandro Guzmán y doña Yolanda de Guzmán en la misa ofrecida en el Monumento a los Héroes de Constanza Maimón y Estero Hondo.



Delio Gómez Ochoa, sobreviviente, junto a Mayobanex Vargas, de la expedición de junio de 1959.

Durante 51 aniversario del asesinato de Manolo revelan querrela está "en una gaveta"

La Casa Museo Hermanas Mirabal y el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) conmemoraron el 51 aniversario del asesinato del líder de la agrupación política Movimiento 14 de Junio, Manuel Aurelio (Manolo) Tavárez Justo y de sus compañeros.

El acto tuvo lugar en la Casa-Museo Hermanas Mirabal, en la provincia del mismo nombre, y asistieron representantes de las fundaciones patrióticas, así como autoridades provinciales. La Casa-Museo Hermanas Mirabal es una extensión del Panteón de la Patria donde posan los restos de Manolo Tavárez Justo, Patria, Minerva y María Teresa Mirabal.

La Agrupación Política 14 de Junio se levantó en armas luego del golpe de Estado que derrocó el gobierno constitucional del profesor Juan Bosch. Aunque los combatientes se acogieron al cese al fuego propuesto por el gobierno ilegal del Triunvirato, fueron fusilados a pesar de que les habían dado garantías de que sus vidas serían respetadas.

La directora del Museo, Luisa de Peña Díaz, durante el acto dijo que "el 21 de diciembre de 1963, al caer la tarde, un comando especial comandado por Darío Díaz Gil, bajo las órdenes del general retirado Ramiro Matos González, jefe militar de la operación antiguerrillera, asesinó a un grupo de 15 integrantes del 14 de Junio en franca violación a la Convención de Ginebra". La masacre tuvo lugar en el Alto de la Diferencia, en Las Manaclas, San José de las Matas. Cuando le dieron muerte Manolo apenas tenía 32 años de edad.

También señaló que "a la luz de la nueva Constitución que reconoce los crímenes de lesa humanidad como imprescriptibles, en diciembre de 2013 se depositó una querrela ante la Procuraduría General de la República y a pesar del compromiso expresado por el Procurador Domínguez Brito, esta ha sido olvidada en una gaveta".

Consideró que "la supuesta lucha contra la impunidad parece un circo montado con fines electorales, pues teniendo en sus manos todos los elementos para iniciar una investigación, la primera en el país por crímenes de lesa humanidad, no hacen nada."

El general Ramiro Matos ha sido señalado como implicado en otros hechos por las Fundaciones Patrióticas, como los fusilamientos de los expedicionarios de Constanza, Maimón y Estero Hondo en 1959. Después de la querrela ante la

procuraduría, mediante el decreto 302 de 2014, un hijo del ex general Ramiro Matos fue nombrado jefe del Ejército Dominicano, posición que ocupa en la actualidad.



Minou Tavárez Mirabal.



Manolito y Minou, los hijos de Manolo Tavárez Justo y Minerva Mirabal



Parte de los asistentes al acto de conmemoración del 51 aniversario del asesinato de Manolo.

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

Museo de la Resistencia y Canal SDV unen esfuerzos por los derechos humanos

El Museo de la Resistencia y el canal de televisión por Internet SDV, Santodomingovive.com han convenido unir esfuerzos para contribuir con el continuo crecimiento en el nivel cultural del pueblo dominicano, así como en sus criterios progresistas y democráticos.

Ambas entidades comparten ideas similares acerca de la necesidad de mantener, estimular y enriquecer la memoria histórica de los dominicanos. La memoria histórica se ha constituido en una herramienta educativa sobre el legado de los pueblos del mundo a sus generaciones presentes y futuras. De esa manera se persigue consolidar una sociedad basada en la cultura de la paz, la tolerancia, la verdad, la justicia y el respeto a los derechos humanos.

De igual forma, ambas instancias enfatizaron la necesidad de conmemorar a los caídos en las luchas democráticas dominicanas y en concienciar a las nuevas generaciones sobre el valor de la vida y el derecho fundamental del ser humano a la libertad, el derecho de actuar y expresar sus ideas sin temor de perder su familia, su dignidad o su vida.

De acuerdo a los esfuerzos conjuntos, los trabajos audiovisuales hechos por el Museo de la Resistencia se difundirán por SDV. De igual forma, el Museo presentará por SDV todos los documentales y audio-documentales que ha hecho y los que se realizarán a partir del acuerdo.

En la rueda de prensa coordinada para anunciar el convenio participaron Luisa De Peña Díaz, directora del Museo Memorial de la Resistencia; y Jimmy Sierra, director del canal SDV.

Anuncio del convenio entre el Museo de la Resistencia y el canal SVD. De izquierda a derecha Luisa De Peña Díaz, Jimmy Sierra, Rosa Arvelo de Messina, Héctor Tineo y Magda Fernández.



Luisa De Peña Díaz, directora del Museo Memorial de la Resistencia, durante el anuncio del convenio.



Jimmy Sierra, director del canal de televisión por Internet SDV, Santodomingovive.com, mientras intervino en el anuncio la firma del convenio con el Museo de la Resistencia.



Participantes en campamento de verano del MMRD ganan concurso de la Cámara de Diputados

Con motivo de celebrarse el Día Mundial de la Alimentación, la Cámara de Diputados entregó los premios del Concurso Nacional de Dibujos para la ilustración de la serie de sellos postales.

En el concurso, denominado Derecho a la Alimentación, resultaron ganadores dos estudiantes que participaron en el pasado campamento de verano que organizó el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD), bajo el tema "Lo que quiero ser".



La niña Amelia Galán exhibiendo su diploma.

Las ganadoras son Amelia Galán y Karla Cabral, de 13 y 14 años, respectivamente. Los dibujos que ambas presentaron simulaban alimentos para el consumo humano y la necesidad de proteger las plantas que los producen.

El MMRD felicitó a ambas estudiantes, así como a los participantes y ganadores del Concurso Nacional de Dibujos. A la vez los ins-

tó a seguir desarrollando su creatividad en pro del bienestar del país. La actividad se llevó a cabo en el Centro Cultural Mirador, donde se inauguró una exposición con los dibujos concursantes.

La iniciativa tiene como objetivo principal promover la necesidad de garantizar la alimentación poblacional y desarrollar iniciativas contra el hambre. También difundir la cultura de uso del correo y el sello postal como medio de divulgación y soporte de expresión artística, portador de símbolos e historias.

La actividad contó con el apoyo del Instituto Postal Dominicano, la Sociedad Filatélica Dominicana, los ministerios de Educación, de Cultura, de Agricultura, de Medio Ambiente, de Salud Pública, así como la FAO, OPS, PNUD y UNICEF, entre otras instituciones.

Delio Gómez Ochoa dona su uniforme al MMRD

El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) recibió del comandante cubano Delio Gómez Ochoa, en calidad de donación, el uniforme que el excombatiente de las expediciones de junio utilizó en su viaje cuando llegó al



Momento en que el comandante cubano Delio Gómez Ochoa entrega en donación el uniforme que usó como combatiente de las expediciones de junio de 1959. Lo recibe Luisa De Peña Díaz, directora del Museo. Observa Mayobanex Vargas Vargas.

país desde Cuba en 1959 para derrocar el régimen trujillista.

Durante el acto, al que asistieron familiares de los héroes del 14 de Junio, así como personalidades relacionadas con el museo, se destacó el desprendimiento que tuvo Gómez Ochoa cuando decidió dejarlo todo en su país para venir a República Dominicana y formar parte del grupo que intentaba lograr que República Dominicana recobrar su libertad.

El comandante cubano formó parte del grupo de 198 hombres que arribó al país el 14 y 20 de junio de 1959 por Constanza, Maimón y Estero Hondo, de los cuales solo sobrevivieron seis, siendo Gómez Ochoa uno de ellos.

Desde entonces la República Dominicana se convirtió para el héroe nacional Gómez Ochoa en su segunda patria. El comandante pasa gran parte de su tiempo en el país junto a su esposa Anastasia de las Mercedes.

Embajador EE.UU. entrega fondos a Casa Museo Hermanas Mirabal

El Embajador de los Estados Unidos, James W. Brewster, hizo entrega a miembros de la Fundación Hermanas Mirabal de una donación de 47 mil 450 dólares a beneficio de la Casa-Museo Hermanas Mirabal para la restauración y preservación de su colección de textiles.

La donación proviene del Fondo del Embajador para la Preservación Cultural. Anualmente el Fondo del Embajador ofrece recursos a países para la preservación de su herencia cultural mediante un reñido concurso internacional donde decenas de países someten las más diversas



El Embajador de los Estados Unidos, James W. Brewster, mientras se dirigía a los presentes.



Momento en que el Embajador de los Estados Unidos, James W. Brewster, saluda a Luisa De Peña por su intervención.

propuestas en favor de preservar sus legados históricos particulares.

El año 2014, debido al excelente proyecto presentado, el donativo fue concedido al Proyecto de la Casa-Museo Hermanas Mirabal. El proyecto comprende la restauración y conservación de la colección de textiles de la Casa Museo compuesta por vestidos y piezas bordadas por las hermanas, actualmente en estado de deterioro.

Durante el acto de entrega hizo uso de la palabra doña Noris González Mirabal, presidenta de la Fundación Hermanas Mirabal, institución encargada de la Casa-Museo, quien dio las gracias por la donación y resaltó la importancia de dichos fondos para la restauración de vestidos

y bordados realizados por las Mirabal, para que las mimas puedan seguir siendo apreciadas por el público dominicano y extranjero que visita el museo. También estuvieron presentes Raúl González Mirabal y Jaime David Fernández Mirabal, miembros de la Fundación.

Desde el 2001, los Fondos del Embajador de los EE.UU. para la Preservación Cultural han apoyado a más de 400 proyectos de preservación cultural alrededor del mundo, por un monto total de 11.3 millones de dólares.

La Casa-Museo Hermanas Mirabal es administrada por el Museo Memorial de la Resistencia. Es la segunda vez que la directora del MMRD resulta beneficiada con esta iniciativa. La primera vez el fondo fue asignado al Museo de la Resistencia, para la digitalización de la colección.

Un homenaje a la combatiente antitrujillista Josefina Padilla

En su 90 cumpleaños, el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) recordó los años que vivió doña Josefina luchando por los intereses nacionales y le rindió un merecido homenaje en el que se le reconoció su labor tenaz en defensa de los intereses nacionales. En el acto, al que asistieron amigos y compañeros de grupo de la época, también se le entregó una placa de reconocimiento.

Los hombros de Josefina Padilla aguantaron muchas responsabilidades. Fue la esposa de Rafael Augusto Sánchez, uno de los más férreos opositores al régimen trujillista. También fue la primera mujer candidata a la vicepresidencia de



Asistentes al homenaje realizado a doña Josefina Padilla.

la República por el Partido Revolucionario Social Cristiano, en 1962. Esto significó un gran reto para ella, debido a que para la época se creía que era escaso el papel que podía desempeñar la mujer en la política dominicana.

Su labor política como dirigente de la izquierda también la desarrolló como integrante de la Juventud Democrática y de la Juventud Revolucionaria. Su juventud se desarrolló entre la persecución y la angustia, como la de todos los jóvenes de la época, pero eso no fue impedimento para que ella dejara de luchar por lo que quería, una sociedad más justa, donde se respetaran los derechos de los ciudadanos.

Doña Josefina es doctora en medicina y psicóloga, con especialidad en epistemología, investigación social y estudios sociales dominicanos. En la actualidad es recordada por su ferviente participación en las luchas por el bienestar y la libertad del pueblo dominicano.

Presentan audiodocumental "la verdad: un derecho humano"

El Museo Memorial de la República Dominicana, en colaboración con el Centro Cultural de España, presentó el audiodocumental *La verdad: un derecho humano*. El contenido del mismo se basa en testimonios de familiares de víctimas de la dictadura, así como de historiadores y especialistas que fueron testigos de las atrocidades que se vivieron durante más de 30 años de régimen.

En una serie de tres capítulos los ciudadanos podrán conocer las razones por las que en República Dominicana se hace necesario la creación de una Comisión de la Verdad, para que pueda esclarecer todos esos crímenes que aún quedan impune, y que el pueblo dominicano



Luisa de Peña Díaz, directora del Museo de la Resistencia, y Juan Sánchez, director del Centro Cultural de España, tras la presentación del audiodocumental "La verdad: un derecho humano".

exige que se identifiquen los culpables y se establezcan responsabilidades.

La serie está compuesta por los capítulos: "Rescatar la Memoria"; "Contra el silencio y la impunidad"; y "Hacia una comisión de la verdad: ¿Por qué ahora?", con una duración de 30 minutos cada uno. El audiodocumental se presentó en la sala Alma y Juan Vicini del Museo Memorial de la República Dominicana.

Circula nueva edición libro *Vivencias de un guerrillero*

El escritor Rafael Pérez Modesto puso en circulación la tercera edición del libro *Vivencias de un guerrillero*, en un acto que tuvo lugar en la sede del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD), en coordinación con la Federación de Fundaciones Patrióticas y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias.

La obra es el resultado de su experiencia vivida desde su adolescencia hasta su participación en la guerrilla constitucionalista que encabezó Manolo Tavárez Justo.

El libro va describiendo los momentos políticos que vivió el país a final de la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo, después del ajusticiamiento del tirano, las luchas políticas subsiguientes, hasta lograr en 1963 un clima democrático en República Dominicana.

Narra, además, lo que fue el gobierno del profesor Juan Bosch, en 1963, las conspiraciones que se desarrollaron contra él, el golpe de Estado y el levantamiento guerrillero del Movimiento 14 de Junio, encabezado por su líder y héroe nacional, Manolo Tavárez Justo, acción en la que cayeron junto al líder 29 guerrilleros y un centenar fue hecho preso.

Rafael Pérez Modesto fue el integrante más joven de la guerrilla, y el único herido que quedó vivo, por lo que en su obra trata de describir las vicisitudes que pasó luego de lo que sufrió en combate.

El orden cronológico en el que está narrada la obra permite conocer lo que fueron los momentos que el autor vivió en uno de los frentes guerrilleros, específicamente en el denominado Juan de Dios Ventura Simó. Este frente operó en las montañas ubicadas entre Bonao y Ocoa, donde resultó herido, y que logró sobrevivir milagrosamente, por la acción de un oficial militar que estaba comprometido con la causa democrática del país.



Wellington Peterson, Luisa de Peña, Rafael Pérez Modesto, Elsa Justo y José Chéz Checo, tras la presentación del libro *Vivencias de un guerrillero*.

La obra, que forma parte de varias publicaciones que el autor ha escrito sobre las guerrillas, busca que esos hechos no se repitan, para que en el país se conserve el clima democrático que se vive en estos momentos.

La edición publicada fue donada al Museo Memorial de la Resistencia Dominicana y es dedicado a Manolo Tavárez y a sus compañeros de guerrillas caídos en combate.

Pérez Modesto formó parte del Movimiento 14 de Junio. Fue hecho preso a principios de 1964 y posteriormente puesto en libertad. Su obra

culmina describiendo la acumulación de luchas que desembocaron en la guerra de abril de 1965.

Homenaje póstumo a Luis Manuel Pellerano

El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) rindió un homenaje póstumo al empresario y luchador antitrujillista Luis Manuel Pellerano Amiama (Chiqui), al que le dedicó la sala Héroes 30 de Mayo.

Además de las cualidades del empresario y miembro de la resistencia, don Chiqui fue un gran mecenas, artífice y figura clave que contribuyó



Parte del público asistente a la actividad, celebrada en el auditorio del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana.



Momento en que era develado el rótulo que da el nombre de Luis Manuel Pellerano Amiama (Chiqui) a la sala Héroes 30 de Mayo del Museo de la Resistencia.



Eduardo Díaz, integrante de la directiva de la Federación de Fundaciones Patrióticas, se dirige a los presentes durante el homenaje a Luis Manuel Pellerano.

al desarrollo y permanencia del Museo de la Resistencia.

En el caso de don Chiqui hay una doble función, porque también fue de la resistencia, estuvo preso en la cárcel llamada El 9 y desempeñó un papel a nivel personal en el antitrujillismo.

Don Chiqui falleció de un infarto el pasado cuatro de agosto del 2014. Al momento de su deceso se desempeñaba como miembro de la Junta Directiva de la Fundación 30 de Mayo y secretario general de la Federación de Fundaciones Patrióticas. Su trayectoria, dentro y fuera de la Fundación, fue la de un patriota a carta cabal.

Al acto, desarrollado en la sede del Museo, asistieron familiares y amigos del destacado miembro de la resistencia.

MMRD participa en VIII Encuentro Latinoamericano de Sitios de Conciencia

La Red Latinoamericana de los Sitios de Conciencia, que reúne a las instituciones de la región asociadas a la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, se reunió en la ciudad de Santiago de Chile los días 23, 24, 25 y 26 de septiembre de 2014. Los temas tratados en este encuentro fueron: Educación en Derechos Humanos, Museografía y Narrativa de los sitios de memoria, Gestión en sitios de Conciencia, y, Acceso y Uso de los Archivos.



Ramona Espinal de Santana, Subdirectora del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana, durante su intervención en el encuentro de La Red Latinoamericana de los Sitios de Conciencia.

En el encuentro, celebrado bajo el lema "Trabajando por la paz y el futuro de los derechos humanos", la República Dominicana estuvo representada por Ramona Espinal de Santana, Subdirectora del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana, el cual es miembro de la Red Latinoamericana de Sitios de Memoria.

La Red está integrada por 34 instituciones de Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Ha sido constituida con el propósito de mostrar la historia a través de los sitios de memoria histórica para desarrollar programas que estimulen el diálogo en cuestiones sociales que promuevan los valores democráticos de manera que "El nunca jamás" vaya más allá de la lucha contra la impunidad en nuestros países.

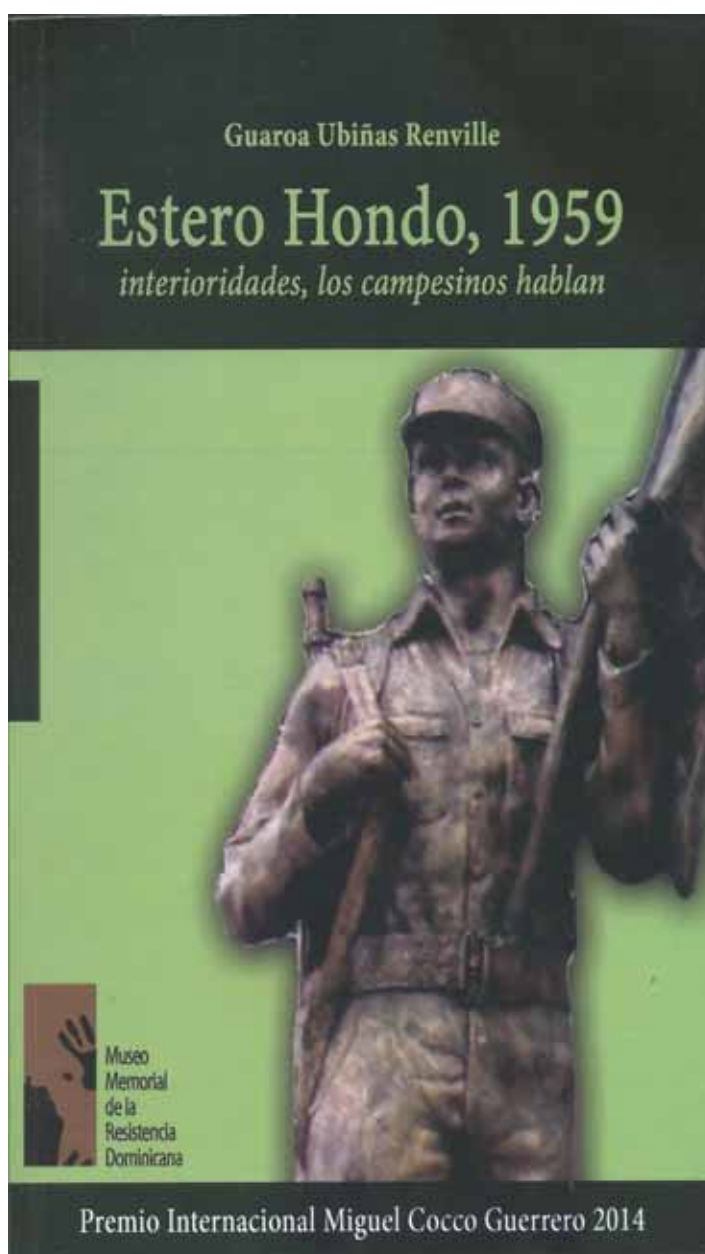


Ariel Caniza de Memoria Abierta, Argentina; y Ramona Espinal, en un momento del encuentro de La Red Latinoamericana de los Sitios de Conciencia.

LIBROS PARA LA MEMORIA

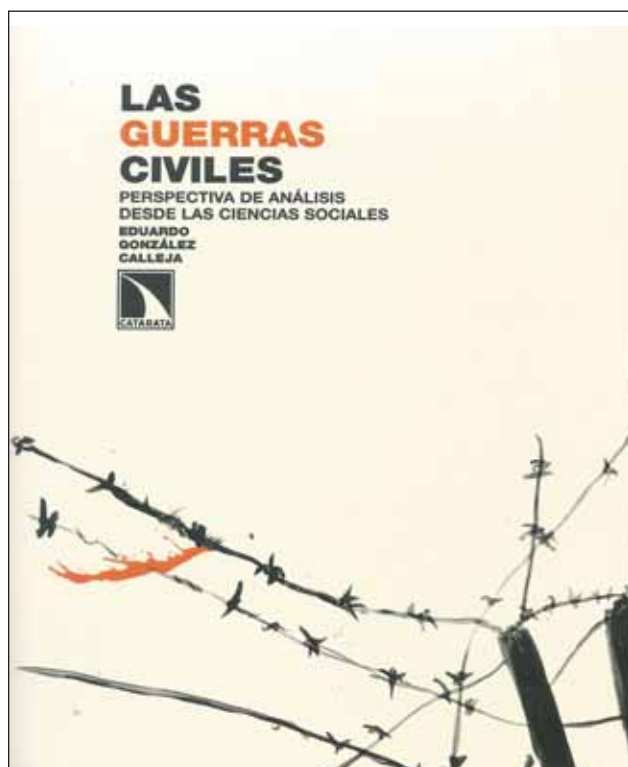
Título: *Estero Hondo, 1959, interioridades, los campesinos hablan*, Autor: Guaroa Ubiñas Renville. Santo Domingo: Editora Alfa y Omega; 2014. 183 páginas.

Se trata de la obra que obtuvo el Premio Internacional Miguel Cocco Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD), titulada *Estero Hondo, 1959, Interioridades, Los campesinos hablan*, del veterano escritor Guaroa Ubiñas Renville. Este libro recoge un conjunto de datos, hasta el momento desconocidos, sobre la forma en que se produjo la llegada de la Tinima, embarcación que entró por Estero Hondo con una parte del grupo de los 198 expedicionarios que llegaron al país en 1959, con el fin de acabar con la tiranía trujillista e instaurar un régimen democrático. La obra satisface sobremanera por sus aportes. El autor logró escudriñar un conjunto de datos desconocidos hasta el momento sobre la forma en que sucedieron los detalles de la llegada de la embarcación Tinima. Siempre se afirmó que los expedicionarios fueron esperados en la costa y la mayor parte de ellos exterminados de inmediato. La obra de Guaroa establece con claridad los combates que se dieron entre los expedicionarios y las fuerzas militares navales, terrestres y aéreas. Incluso, un dato desconocido totalmente, es el que señala el uso de napalm para combatir a los expedicionarios y también la forma cruel en que fueron reprimidos los campesinos de la zona que colaboraron con los guerrilleros, algunos de los cuales, señala la obra, pagaron con sus vidas. *Estero Hondo, 1959, Interioridades, Los campesinos hablan*, es el resultado de una investigación de campo que costó varios años de trabajo y una numerosa cantidad de entrevistas a campesinos que estuvieron en el terreno de los hechos y a militares retirados que participaron en la contienda.



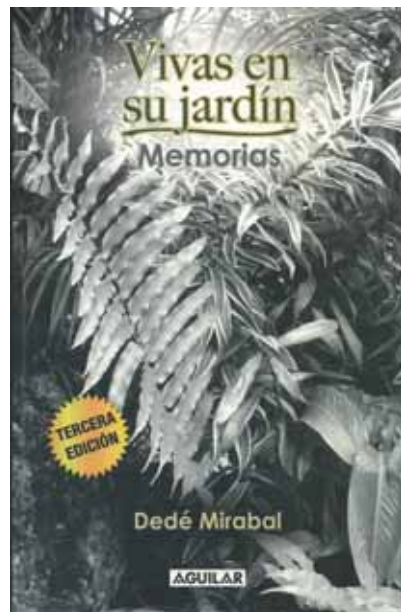
Título: *Las guerras civiles*, Autor: Eduardo González Calleja. Madrid: Catarata; 2013. 207 p.

La presente obra constituye una aplicación de las ciencias sociales al estudio de las guerras civiles y a las consecuencias de estos fenómenos en las sociedades que se producen. En una obra que no es precisamente extensa se hace un apretado recorrido por las grandes guerras civiles que han ocurrido en la historia de la humanidad hasta llegar a los conflictos bélicos que durante el siglo XX se han dado entre algunos Estados y a lo interno de las naciones. Se detiene la obra a abordar la forma en que han culminado la guerra fría, algunas guerras civiles y los conflictos etnonacionalistas prolongados. Se analiza también las diferencias entre las guerras civiles clásicas o convencionales y las nuevas formas de guerras civiles postmodernas. Un aparte está dedicada al planteamiento de la dinámica que genera la violencia en los fenómenos de las guerras civiles. Se trata de una obra de interés para las personas vinculadas a las ciencias sociales, los que trabajan el tema de los derechos humanos y los que ven en la paz la única forma de convivencia entre los seres humanos mediante el respeto de las libertades conquistadas.



Título: *Vivas en el jardín*, Autora: Dedé Mirabal. Sto. Dgo.: Aguilar; 2da reimpresión, 2011. 338 p.

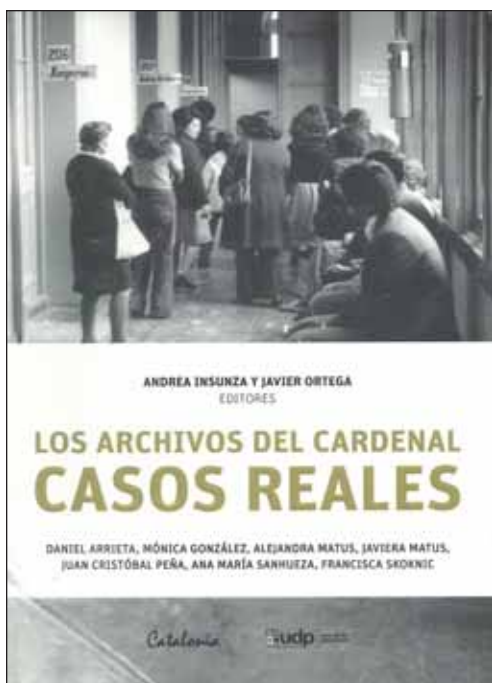
Doña Dedé Mirabal, cuyo nombre completo es Bélgica Adela Mirabal Reyes, fue la única de las cuatro hermanas Mirabal que sobrevivió al asesinato cometido en noviembre de 1959 contra Minerva, Patria, María Teresa y Rufino de la Cruz. No



fue pequeña la responsabilidad que recayó sobre los hombros de doña Dedé y de doña Chea, la madre de las Mariposas. En este libro, *Vivas en el jardín*, la autora vivifica mediante un testimonio en forma de memorias los sinsabores y contratiempos vividos por la familia Mirabal Reyes antes, durante y después del asesinato de las muchachas de Ojo de Agua. Cómo era la familia; cómo fue todo el proceso de lucha antitrujillista; cómo Manolo Tavárez Justo fue asesinado cuatro años después, quien había sido el esposo de Minerva Mirabal; cómo fue el juicio de los asesinos de las Mirabal y aun cuando la justicia desempeñó su papel cómo el régimen de Balaguer los protegió; cómo fue la importantísima tarea de criar sin rencor a los hijos las hermanas asesinadas. Son tantos y tan ricos los detalles de este libro que, al tiempo de permitirnos conocer los detalles mencionados sobre la familia Mirabal Reyes, les brinda a los lectores una mirada de los últimos cincuenta años del siglo XX de la vida política dominicana. Dedé vivió para contarlo y eso hizo con tino y acierto en el año 2008, cuando salió la primera edición de esta obra. Fallecida en el año 2014, la autora dejó escrito un libro que constituye unas memorias no solo de la familia Mirabal Reyes, sino también un trozo lleno de patriotismo en la historia de la lucha por la libertad dominicana.

Título: *Los archivos del cardenal, casos reales.*
Editores: Andrea Insunza y Javier Ortega;
Santiago de Chile: Catalonia, 2011. 271 p.

Chile vivió un drama particularmente aterrador durante la tiranía de Augusto Pinochet, que duró desde el 11 de septiembre de 1973 hasta el 11 de marzo de 1990. Fueron dieciocho años de muertes, torturas, desapariciones, apresamientos y violaciones en general a los derechos humanos. En el año 2011 se escogieron dieciocho casos de violaciones y muertes de los más sonados de la época de la dictadura de Pinochet y se convirtieron en una serie ficticia de televisión denominada "Los archivos del Cardenal". La audiencia rompió todos los récords de Chile y obtuvo el galardón de "revelación del año". No importó que los sectores más retardatarios del país acusaran la serie de tergiversación de la historia reciente y de victimización de la izquierda. La objetividad es quien califica los hechos. Los dieciocho pasajes fueron recogidos en un libro. Los autores de los dieciocho casos fueron Daniel Arrieta, Mónica González, Alejandra Matus, Javiera Matus, Juan Cristóbal Peña, Ana María Sanhueza y Francisca Skoknic. Tiene este libro la particularidad de que cada uno de los casos narrados atrapa al lector de tal manera que no es posible soltar el libro hasta que no ha terminado la lectura. Es una forma excepcional de revivir la memoria que muchos insisten en ocultar y mantener en el olvido con el propósito de que no se identifique a los verdugos.



Título: *Memoria histórica,* Autores: Juan Sisinio Pérez Garzón y Eduardo Manzano Moreno; Madrid: CSIC; 2010. 149 p.



Memoria histórica es una obra producto de uno de los tantos debates ocurridos en España sobre los crímenes del franquismo. Tres ensayos sobre el tema son recogidos en la obra. Uno de Natalia Junquera, titulado "Lo que ocurre en las fosas del franquismo". El otro de Juan Sisinio Pérez Garzón, titulado "Entre la historia y las memorias: poderes y usos sociales en juego". Y un texto de Eduardo Manzano Moreno, titulado "La memoria, el olvido y la historia". Luego se incluye una sección de debate entre las personas con las cuales se compartió el tema. El propósito de la obra, según consta en el prólogo, es "contribuir a aumentar la cultura ciudadana y a enriquecer el conocimiento común de la historia". Los autores son historiadores profesionales sobre la memoria histórica. Tratan, cada uno de los ponentes, de revisar el pasado "porque el pasado necesita ser revisado de manera continua, pero, eso sí, con todas las garantías de un riguroso método analítico y sin apriorismos ni manipulaciones elementales."



Por imposible que
parezca siempre será
necesario mantener
activa la lucha para
lograr el objetivo
de mantener la
memoria viva.

LUISA DE PEÑA